



Artículo 68. Programa Anual de Evaluación

De conformidad con los artículos 50 de la Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público del Estado de Baja California Sur y 110 de la LFPRH, la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Para tal efecto, la Secretaría establecerá un Programa Anual de Evaluación (PAE) el cual tendrá como propósitos generales los siguientes:

- I. Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas, políticas públicas y Fondo de Aportaciones federales, durante el ejercicio fiscal de 2019;
- II. Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones en cumplimiento al PAE para el ejercicio fiscal de 2019;
- III. Vincular el cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación en término de lo dispuesto en el artículo 111, último párrafo de la LFPRH y 22 de su Reglamento;
- IV. Articular los resultados de las evaluaciones realizadas en cumplimiento al presente Programa como elemento relevante del PbR y del SED.

De conformidad con el artículo 79 de la LGCG, la Secretaría publicará en su página de internet a más tardar el último día hábil del mes de abril de 2019 el PAE, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Artículo 69. Evaluaciones de los programas con cargo a los fondos federales

Las dependencias y entidades y, en su caso, los Municipios del Estado, que reciban y ejerzan recursos con cargo a los distintos Fondos de Aportaciones y sus accesorios a los que se refiere el artículo 25 del Capítulo V de la LCF, para ejecutar los programas y proyectos



contenidos en el presente Presupuesto de Egresos, y en cuyos términos exista la obligación de evaluarlos, deberán sujetarse a la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la LFPRH.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores de desempeño, a fin de medir la eficiencia, calidad y verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos conforme a la LCF, proponiendo en su caso, las medidas conducentes con base en los programas presupuestarios y actividades institucionales, así como los criterios que permitan mejorar el ejercicio y el impacto del gasto público. Los resultados de las evaluaciones deberán ser informados en los términos del artículo 48 de la misma.

El costo de las evaluaciones de los programas y proyectos podrá ser sufragado por economías o ahorros presupuestarios generados por las mismas dependencias y entidades.

Las personas físicas o morales que lleven a cabo las evaluaciones externas, deberán ser especialistas con reconocimiento y experiencia probada en la materia que corresponda evaluar y del PbR-SED, además de cumplir con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Así mismo, las evaluaciones se realizarán con base en TdR especificando los requerimientos de las dependencias y entidades y la manera y temporalidad en que éstos lo desean, cuyos contenidos básicos deberán integrar los Antecedentes, el Objetivo General y los Objetivos Específicos, el Alcance, Enfoque de la Evaluación y Actores Implicados, y los Productos y Actividades de la Evaluación.

Las Dependencias y Entidades definirán los ASM que deben ser atendidos para la mejora de los programas, así como las acciones específicas a realizar al respecto, con base en las recomendaciones y



sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de mejorar el desempeño de los programas y proyectos. De esta forma, una vez realizada la evaluación, se procederá a la selección de los ASM de conformidad con los criterios de Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad o Viabilidad; los cuales serán integrados por la Unidad Evaluación del Desempeño de la Secretaría.

A partir de la aceptación de las recomendaciones que son factibles de atender, las dependencias y entidades generarán un documento de posición institucional, en el cual se plasmarán los compromisos y fechas establecidas para la atención de las recomendaciones para que sean consideradas ASM.

El mecanismo de seguimiento a la evaluación de programas deberá justificarse en la medida que la información que se genera sea incorporada en la toma de decisiones en materia de planeación y presupuestarias.

Los administradores de los programas, así como los tomadores de decisiones en materia presupuestaria deben revisar la información de desempeño de forma rutinaria y estratégica, y la frecuencia de estas revisiones será determinada por el proceso presupuestario, la naturaleza de los objetivos que se está midiendo y el nivel de análisis.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Vigencia.

El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del ejercicio fiscal de 2019, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, debiéndose publicar de igual forma los anexos que se acompañan y forman parte del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.



Únicamente podrán seguir vigentes aquellos programas o proyectos, convenidos a través de los diferentes instrumentos, en los que se autoricen ejecutarse en una fecha posterior al 31 de diciembre, por lo que se deberán realizar las provisiones presupuestarias correspondientes.

SEGUNDO: Formatos oficiales.

El Ejecutivo del Estado, en el ejercicio de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y de la Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal, a través de la Secretaría, emitirá y publicará en su portal de transparencia, en el caso de que haya adecuaciones de diversas disposiciones administrativas que regulen los elementos que deben contener los formatos oficiales que se pretendan utilizar para las afectaciones presupuestales, contenidos en los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de que las entidades públicas estatales, presenten la información presupuestaria en los términos que para tal efecto se establezcan.

TERCERO: De conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos aprobada por éste Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2019, el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, realizará de forma trimestral de ser el caso, reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, a fin de informar y conocer el comportamiento de los Ingresos extraordinarios, y en conjunto con el H. Congreso del Estado, se acordará de no existir disposición en contrario el destino de los mismos; y en la segunda quincena del mes de octubre del año 2019, presentará para su valoración y autorización, un informe general desglosado del comportamiento de los ingresos y del ejercicio Presupuestal de Egresos al cierre del mes de julio y proyectado al mes de diciembre del mismo año.



PODER LEGISLATIVO

CUARTO.- En virtud de que se tiene la posibilidad de tener ingresos extraordinarios por el orden de los \$188 millones de pesos del Fondo General de Participaciones para el Ejercicio Fiscal 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración deberá realizar los ajustes necesarios en los montos de los artículos respectivos de éste decreto una vez que se obtengan dichos ingresos, así como en los anexos presentados junto a la iniciativa de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y destinar el porcentaje que le corresponde a los Municipios del Estado de dicho monto y las modificaciones respectivas en torno a la nueva distribución fiscal, tomando como referencia el 24% participable establecido en los artículos 4 inciso a) y 5 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur recientemente aprobada por este H. Congreso del Estado, y respecto al adicional de \$188 millones el porcentaje que les corresponde es de \$45,120,000.00; de igual forma, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, deberá realizar los ajustes conducentes en las partidas respectivas, a fin de que se pueda destinar el monto restante del ingreso extraordinario señalado y considerado presupuestalmente por un total de \$142,880,000.00, destinándolos a los requerimientos de entes públicos que éste Congreso ha considerado se apoye de forma adicional a lo originalmente previsto en la iniciativa materia de este Decreto y que son los siguientes:

ENTIDAD	ORIGINAL	AMPLIADO	DIFERENCIA
H. Tribunal Superior de Justicia	356.000.000	374.950.000	18,950.000
CECYTE	116.739.549	131.739.549	15.000.000
UABCS	52.891.158	67.891.158	15.000.000
Dirección General de Ejecución Prevención y Reinserción Social	187.087.531	188.180.035	1.092.504
Tribunal Estatal Electoral	9.000.000	11.000.000	2.000.000
ITAI	7.900.000	14.900.000	7.000.000
CECATI		5.000.000	5.000.000
CONALEP Los Cabos	8.100.000	15.100.000	7.000.000



PODER LEGISLATIVO

IEA	35.443.225	44.443.225	9.000.000
H. Congreso del Estado de Baja California Sur	214.000.000	234.000.000	20.000.000
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT)	1.700.000	3.000.000	1.300.000
Casa del Estudiante de la Ciudad de México	2.916.664	5.000.000	2.083.336
Instituto Tecnológico de La Paz	1.706.556	6.000.000	4.293.444
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	27.301.534	30.301.534	3.000.000
Preparatoria Morelos	25.904.374	28.904.374	3.000.000
Ciudad de las Niñas y Niños de La Paz	120.000	500.000	380.000
Subramo 01108 Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Transferencias, asignaciones)	12.818.868	16.000.000	3.181.132
Programa 32 Hídrico Estatal N702 Coordinación Técnica y Control de Obra	93.352.421	102.352.421	9.000.000
Comisión Estatal de Arbitraje Médico		7.049.584	7.049.584
Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2.606.063	6.606.063	4.000.000
Escuela Secundaria Técnica 1		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica 8		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica 10		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica 13		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica 17		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica 20		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica 26		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica Humberto Muñoz		100.000	100.000
Escuela Secundaria Técnica José Vasconcelos		100.000	100.000
Escuela Primaria Julieta Castro Heras		50.000	50.000
Escuela Primaria 20 de noviembre		50.000	50.000
Escuela Primaria Estado 30		50.000	50.000
Escuela Primaria 5 de Abril		50.000	50.000
Escuela Primaria Jaime Álvarez Constantino		50.000	50.000
Escuela Primaria Ignacio López Rayón		50.000	50.000
Escuela Primaria Víctor Hugo		50.000	50.000
Escuela Primaria Carlos Jerez Márquez		50.000	50.000
Escuela Primaria Jesús Castro Agúndez		50.000	50.000
Escuela Primaria Francisco Cota Moreno		50.000	50.000
Escuela Primaria Carlos Moreno Preciado		50.000	50.000

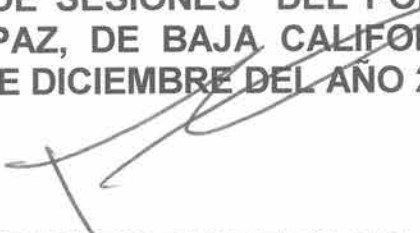


PODER LEGISLATIVO

Escuela Primaria Arturo Oropeza		50.000	50.000
Escuela Primaria Esthela Castillo		50.000	50.000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	9,384,283	11.384.283	2.000.000
Escuela Normal Superior		2.000.000	2.000.000
TOTAL			142,880,000

Las dependencias, entidades e instituciones públicas referidas en la cédula anteriormente señalada, deberán presentar a la Secretaría de Finanzas y Administración, los Programas Presupuestarios y demás requisitos para alinear el recurso asignado al Presupuesto Basado en Resultados.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA PAZ, DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.


DIP. RAMIRO RUIZ FLORES
PRESIDENTE


DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA
SECRETARIA



H. CONGRESO
DEL ESTADO



PODER EJECUTIVO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63, 79 FRACCIÓN II Y 81 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE
GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CARLOS MENDOZA DAVIS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ALVARO DE LA PEÑA ANGULO

Esta hoja forma parte del DECRETO NÚMERO 2591



ANEXO I-1 OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	COMPONENTE	META
I- INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	Desarrollar una infraestructura física y humana apta a través de la aplicación de estrategias que permitan el mejoramiento de los recursos de conectividad, conocimiento, económicos, agropecuarios, de vivienda, intelectual y de salud con los que ya se cuenta, con el fin de darles el aprovechamiento necesario, lo que conducirá al favorecimiento del estado, mediante el crecimiento de su economía, garantizado así la generación de nuevos empleos y por ende el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.	Infraestructura Física	Conectividad	Mejorar la movilidad de una zona urbana del estado integrando un libramiento vial por ser de alto impacto para la población y la consolidación urbana. Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomenten la movilidad y lograr una mayor competitividad. Incrementar el porcentaje estatal de conectividad aérea para mejorar la posición nacional y que propicie seguir impulsando el desarrollo de la actividad turística. Ampliar la infraestructura en puertos de la entidad, que permitan incrementar y diversificar la oferta turística y de servicios.
			Conocimiento	Atender la demanda de la inclusión y equidad educativa en el nivel básico bajo el enfoque de inclusión para niñas y niños con necesidades educativas especiales y/o con alguna discapacidad (particularmente sordera). Concretar un programa para mejorar la infraestructura en espacio de los diferentes niveles educativos en los rubros de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento. Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos en el Estado. Contar con instalaciones adecuadas para el fomento y desarrollo de la investigación con alta pertinencia social.
			Infraestructura Económica	Gestionar la inversión pública y estimular la inversión privada para el desarrollo de la infraestructura turística básica y secundaria a los servicios turísticos. Articular todos los sectores productivos a través del turismo para incrementar los índices de bienestar social y de calidad en la prestación de los servicios turísticos de Baja California Sur.
			Agropecuaria, Pesquero y Acuicola	Mejorar la tasa de incremento en la capitalización de las unidades de producción agrícola, pecuaria y pesquera que generen mayor competitividad y valor agregado. Fomentar la tasa de crecimiento en proyectos acuícolas con el apoyo de gestionar recursos para los estudios correspondientes. Impulsar la creación y modernización de plantas procesadoras de productos marinos.
			Subcomponente: Acciones Fitosanitarias	Tecnificar con sistemas de riego presurizados la totalidad de la superficie bajo riego por gravedad y mejorar en gran parte los pozos agrícolas electrificados y prever la conservación del suelo y agua Incrementar los estatus sanitarios y de inocuidad de los productos agropecuarios y acuícolas para mantener la ventaja competitiva y comparativa en la participación de mercados.

II. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	Fortalecer y diversificar los motores económicos para elevar la competitividad, promoviendo el crecimiento sustentable, recuperando el dinamismo de la actividad económica de la Entidad, generando de forma oportuna y suficiente los satisfactores básicos y de bienestar que la sociedad demanda, superando las asimetrías y fortaleciendo el mercado interno, configurando así una estructura productiva equilibrada sectorial y regional.	Infraestructura Humana	Vivienda	Garantizar a todos los habitantes del Estado de Baja California Sur una vivienda adecuada, segura y habitable, que cuente con los servicios básicos, con piso firme y techos seguros.
			Intelectual	Instrumentar esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, para garantizar mayor valor agregado y competitividad, considerando la factibilidad de construir un laboratorio de suelo, agua y plantas. Contar con un sistema estatal de capacitación eficiente y acorde a las demandas sociales y de desarrollo. Contar con perfiles profesionales acordes a los proyectos estratégicos y de desarrollo del estado.
			Salud	Aumentar la plantilla de médicos para satisfacer la creciente demanda de recibir servicios médicos de calidad y mantener la posición a nivel nacional. Mejorar la infraestructura de atención hospitalaria. Instrumentar el Plan Maestro de Infraestructura y Equipo en Salud y ampliar el acceso a la seguridad social con el fin de incrementar la oferta de consultas.
			Entorno Regulatorio	Desarrollo de un sistema integrado de gestión de mejora regulatoria. Creación del Consejo Estatal de Competitividad. Creación del Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria. Homologación de trámites internos de mejora regulatoria.
			Clima de Negocios	Establecer el sistema de apertura rápida de empresas (SARE). Celebración de convenios con la banca privada. Regular procesos para optimizar permisos de construcción. Facilitar el acceso al crédito en las regiones de todos los municipios del Estado Potenciar el capital humano y el desarrollo de una economía del conocimiento. Aplicar las mejores prácticas que permitan el desarrollo y competitividad urbana.
		Competitividad	Innovación	Impulsar y fortalecer la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la ciencia y la apropiación social del conocimiento en áreas de relevancia productiva y sustentable de nuestra entidad. Impulsar la elaboración e implementación del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT). Elaborar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU). Impulsar y coadyuvar con los ayuntamientos para la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano. Actualizar el reglamento de fraccionamientos. Actualizar la Ley Estatal de Desarrollo Urbano
			Comunidad Indígena	Desarrollar mecanismos de apoyo a las actividades sociales y productivas. Realizar eventos para el rescate de las tradiciones de nuestros pueblos. Diseñar reglas de operación accesibles para grupos indígenas. Otorgar becas académicas para grupos indígenas. Desarrollar eventos de exposición y venta de productos artesanales. Crear programas de incorporación laboral para grupos de origen indígenas.



PODER LEGISLATIVO

	Comercio y servicios	Contar con un programa de apoyos para empresas de innovación tecnológica. Fortalecer el número de empresas empleadoras en el estado. Crear empresas con servicios de clase mundial de calidad reconocida. Incrementar el número empresas de comercio y servicios en el estado. Fortalecer cadenas productivas. Incrementar la producción agropecuaria para atender oportuna y suficientemente la demanda de bienes en el mercado estatal y nacional. Contar con un programa de capacitación a productores, asociaciones regionales y unidades de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos con grado de innovación para el aprovechamiento de recursos naturales. Generar un padrón de unidades de producción, unidades de manejo ambiental, prestadores de servicio y organizaciones en el ámbito forestal y de biodiversidad, para su apoyo y fomento. Fortalecer la capacidad de crecimiento sustentable de la producción forestal, impulsando la productividad y competitividad del subsector.
	Fortalecimiento Agropecuario y Forestal	
	Pesca y Acuicultura	Simplificar trámites para el otorgamiento de permisos de acuicultura. Crear un sistema de atención y seguimiento de trámites pesqueros. Fortalecer el Programa de Promoción Comercial de productos del mar, nacional e internacional. Registro de marca propia "Baja California Sur". Ejecución del programa de fortalecimiento a la acuicultura.
	Desarrollo Minero	Apoyar la creación de empresas que utilicen productos mineros. Realizar eventos y programas nacionales e internacionales de impulso a la industria minera sustentable. Tener proyectos mineros en desarrollo o ejecución que utilicen las vocaciones productivas existentes y el equilibrio con el entorno ambiental.
	Turismo	Promover el incremento de turismo nacional e internacional. Aumentar la promoción turística nacional e internacional. Rutas turísticas establecidas novedosas y con integración de vocaciones regionales. Realizar alianzas estratégicas entre empresas turísticas nacionales e internacionales. Promover un programa específico de capacitación del sector terciario en diversas actividades. Fomentar los estándares de calidad en los servicios turísticos. Desarrollar una oferta turística con enfoque gastronómico y cultural. Contar con un padrón de proveedores confiables, reconocidos por su calidad. Aumentar los recursos humanos certificados y con competencias para turismo de clase mundial. Incrementar la obtención de distintivos de calidad en servicios turísticos. Contar con un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos en los municipios de Baja California Sur. Generar cadenas productivas y de valor de bienes e insumos locales.

Crecimiento
Sustentable



PODER LEGISLATIVO

				Incrementar los índices de bienestar social y de calidad en la prestación de los servicios turísticos. Reducir los desequilibrios del desarrollo turístico regional. Incrementar la generación de bienes y servicios turísticos en las zonas con menor desarrollo turístico. Mantener e incrementar el número de Pueblos Mágicos en los destinos con esta denominación. Dotar a la totalidad del estado de infraestructura y equipamiento para la sana convivencia. Propiciar la participación ciudadana en la seguridad de los sudcalifornianos. Generar una mayor cercanía y confianza ciudadana en sus corporaciones policíacas.
			Rescate de Espacios Públicos	
	Generar en la sociedad sudcaliforniana un ambiente de seguridad humana en un estado de derecho que imparta justicia pronta, expedita, e imparcial, con policía confiable y profesional, en total respeto de los derechos humanos, las diversas identidades culturales, las mujeres, las y los jóvenes, las niñas y los niños, y los grupos vulnerables, a través de la prevención y la implementación de programas de protección civil, con la gestión colaborativa de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana reduciendo los factores y condiciones sociales, que fomentan el desarrollo de conductas delictivas, como las adicciones en niños, jóvenes y adultos	Prevención	Participación Ciudadana	Instalar el Consejo de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Instalar los Consejos Municipales de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Reactivar la participación de los "Jefes de Colonia" para que coordinen la participación de su comunidad. Organizar agendas de trabajo con cada comunidad para la prevención social-colaborativa. Fomentar la cultura de la denuncia. Georeferenciar las zonas de alta incidencia delictiva. Focalizar las acciones de prevención en las zonas de alta incidencia delictiva. Disminuir la incidencia delictiva, con la participación ciudadana. Incrementar la presencia policial en las zonas de alta incidencia delictiva. Implementar de manera eficiente el Programa Estatal de Protección Civil. Aplicar los instrumentos de alerta temprana para el monitoreo e información en tiempo real del estatus de las contingencias por fenómenos naturales. Fortalecer la capacitación del personal de protección civil mediante la impartición de cursos certificados, a fin de propiciar un efecto multiplicador en apoyo de las brigadas de voluntarios. Actualizar y difundir los manuales de prevención y de protección a la población con criterios de participación social, integración de unidades de protección civil, brigadas y simulacros. Homologar con las Unidades Municipales de Protección Civil, la normatividad de inspección, control y vigilancia de establecimientos que por la naturaleza del giro de su actividad represente un riesgo comunitario. Promover con los órdenes de gobierno, la instrumentación de proyectos integrales para la reubicación de las familias que habitan en zonas de alto riesgo. Impulsar la actividad de los Centros de Atención de Emergencias con programas de cobertura y participación social. Consolidar la operación de los Centros Regionales de Atención de Emergencias con acciones de modernización y equipamiento.
III. SEGURIDAD CIUDADANA			Inteligencia	
			Protección Civil	



PODER LEGISLATIVO

		Policía Confiable	Profesionalización	Contar con un sistema policial confiable y eficiente. Mejorar el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, para corroborar que la actuación de los servidores públicos se ajuste al marco de conducta que dicta el código de ética y la normatividad institucional, con la aplicación de exámenes de control de confianza más estrictos, especialmente a los funcionarios que ocupan puestos de dirección y mando. Fortalecer Asuntos Internos, como mecanismos de supervisión de los cuerpos policiales. Implementar el Servicio Estatal de Carrera Policial. Proporcionar a todos los elementos policiacos un ingreso económico decoroso y suficiente. Proporcionar ayuda psicológica a los elementos policiales. Garantizar la suficiencia del equipo y cantidad de personal.
			Percepción de Seguridad	Realizar campañas de denuncia ciudadana y acercamiento con los ciudadanos. Estructurar y operar de forma integral en el Estado las políticas públicas en el ámbito de seguridad pública respecto de las funciones de policía preventiva. Optimizar la labor de las instituciones de la policía estatal y municipal en una colaboración para combatir la delincuencia y prevenir la comisión de los delitos. Eficientar la capacidad de respuesta de las policías en el Estado a través de la articulación de acciones conjuntas. Propiciar la operatividad táctica en el ámbito de la seguridad proactiva y reactiva. Optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestales que estén disponibles para el combate de la delincuencia y la prevención de los delitos. Capacitar al personal operativo municipal por conducto de las autoridades estatales que desarrollan funciones de seguridad pública. Fomentar el respeto a las funciones policiales. Establecer un esquema de contralorías ciudadanas. Respeto a los derechos de los policías. Impulsar una verdadera carrera policial. Establecer estrategias de prevención del delito. Establecer el área de Proximidad Social en las corporaciones para dotarlas de un perfil comunitario.
	Estado de Derecho		Procuración e Impartición de Justicia	Contar con un marco jurídico moderno y funcional para la resolución de controversias en materia familiar y mercantil. Contar con mecanismos alternativos de solución de controversias, en aquellos asuntos cuya naturaleza y voluntariedad de las partes en conflicto así lo permita. Contar con un sistema de procuración de justicia eficiente y profesional, que dé certidumbre y confianza a los sudcalifornianos. Contar con un programa de sensibilización, atención y apoyo a víctimas del delito. Mejorar la infraestructura y recursos humanos de la defensoría pública.
			Justicia Laboral	La aplicación de la ley laboral en todo el estado.



PODER LEGISLATIVO

IV: CALIDAD DE VIDA	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las	Igualdad entre Hombres y Mujeres	Readaptación Social	Derechos Humanos	Dar certidumbre laboral a los sudcalifornianos. Incrementar el porcentaje de conflictos conciliados y el número de asuntos prevenidos.
					Obtener el Diagnóstico sobre los derechos humanos del Estado de Baja California Sur.
					En base al Diagnóstico de necesidades planificar estrategias y políticas públicas ejecutivas y normativas las necesidades de los grupos minoritarios y/o vulnerables en el estado
					Obtener el Diagnóstico sobre los derechos humanos del Estado de Baja California Sur.
					En base al diagnóstico de necesidades planificar estrategias y políticas públicas ejecutivas y normativas las necesidades de los grupos minoritarios y/o vulnerables en el estado.
					Contar con un marco regulatorio estatal actualizado en materia de derechos humanos.
					Contar con una base de datos de quejas y denuncias de violaciones a derechos humanos en el estado, para su puntual seguimiento y atención.
					Contar con un sistema de vigilancia y control que permita garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de los reclusos y la salvaguarda de la integridad física y moral de los internos.
					Abatir la sobrepoblación y hacinamiento.
					Contar con un sistema penitenciario que dé certeza jurídica a los internos, manteniendo el estado de derecho.
				Reinserción Social	Convenios generales y específicos de colaboración con el sector productivo (empresarial) a fin de que se realicen inversiones que generen fuentes de trabajo para los internos.
					Programa intergubernamental (municipal, estatal y federal) para la impartición de talleres, cursos, diplomados en todos los temas relacionados con la reinserción social, adecuados al Sistema Penal Acusatorio.
					Capacitar al personal de los Centros de Reinserción Social del Estado, a fin de que el desempeño de su trabajo sea más eficiente en el manejo de los internos, vigilando que éstas siempre sean con respeto de los derechos humanos.
					Contar con un sistema estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
					Contar con mecanismos legales que de manera eficiente incorporen la perspectiva de género y que contribuyan a erradicar la desigualdad en cualquiera de sus formas.
					Incrementar los egresos oportunos de las mujeres en los tres niveles. Básico, medio-superior y superior.
					Incrementar la matrícula de mujeres en la investigación y docencia.
					Elevar el número de becas y apoyos a mujeres.
					Contar con un sistema de alfabetización con perspectiva de género.
					Establecer un programa de apoyo que permita el seguimiento y culminación de



PODER LEGISLATIVO

oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.		Mujeres Egresadas	los programas de formación y abatimiento del rezago educativo de mujeres. Contar con mecanismos de estímulo, seguimiento de trayectorias, y apoyo para las mujeres profesionistas y su incorporación al sector productivos. Desarrollar un programa dirigido a mujeres y hombres para que concluyan sus estudios en todos los niveles. Incrementar el número de mujeres que concluyen sus estudios en todos los niveles educativos Incrementar el número de mujeres que se incorporan a la fuerza laboral.
			Contar con un programa de formación y seguimiento de mujeres incorporadas en actividades de directiva. Establecer un programa de estímulos y apoyos para la incorporación de primer empleo o de seguimiento laboral con perspectiva de género y énfasis en madres trabajadoras.
		Mujeres en la fuerza laboral	Contar con un programa de estímulos que fomente el autotempleo y apoye a incrementar el nivel de bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad. Generar mediante proyectos productivos, capacidades y habilidades de autogestión en comunidades de alta marginación, de acuerdo a las zonas de atención prioritaria y que contribuyan a superar sus condiciones de pobreza.
		Ingreso Familiar	Contar con un programa estatal de seguridad alimentaria, que permita disminuir los índices de carencia alimentaria principalmente en población con pobreza extrema. Reducir los niveles de carencia alimentaria de la población en condiciones de pobreza.
		Seguridad Alimentaria	Ampliar la cobertura de las redes de agua potable y drenaje y tratamiento de aguas negras. Ampliar la cobertura de los servicios básicos para la vivienda. Fomentar el desarrollo de la red de distribución eléctrica para que todas las comunidades cuenten con el servicio.
		Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	Contar con mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de la población con discapacidad, que habita en el estado de Baja California Sur.
		Oportunidades para la Juventud	Mejorar el índice de Desarrollo Juvenil correspondiente a Baja California Sur, generando espacios de participación y toma de decisiones. Incrementar el número de organizaciones juveniles en el Estado. Implementar acciones que favorezcan el emprendimiento y el deporte de los jóvenes.
		Asistencia Médica	Contar con un sistema de atención médica eficiente y de calidad. Mejorar la calidad de las unidades de salud en la entidad federativa.
		Eficiencia Hospitalaria	Establecer una cobertura general de clínicas de segundo nivel en la entidad. Tener una capacitación y gestión de la calidad en los hospitales. Establecer jornadas de salud en los cinco municipios del Estado. Mejorar la distribución de medicamentos en clínicas y hospitales.

Sostenibilidad	Vida Sana	Disminuir la incidencia epidemiológica en el estado. Reducir la mortandad materna en la entidad. Establecer un programa de Unidades Médicas Móviles. Generar un mayor número de centros de tratamiento y rehabilitación de las adicciones.
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Contar con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado (POET). Contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) por cada municipio. Desarrollar un Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático en Baja California Sur. Implementar cursos, talleres y otros eventos de capacitación en apoyo al personal de la Subsecretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Establecer un sistema de desarrollo sustentable que favorezca el cuidado de los recursos naturales del estado.
	Energía Alternativa	Incrementar la proporción de energía generada por fuentes sostenibles, en relación con la generación total por otros tipos. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico.
	Cuidado y Acceso al Agua	Ampliar la cobertura de agua potable y el tratamiento y disposición de las aguas residuales.
Educación	Oferta Educativa	Reducir la deserción escolar. Incrementar la formación en escuelas de tiempo completo. Incrementar la absorción escolar. Ampliar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo estatal. Elevar el número de programas reconocidos por su calidad educativa. Incrementar el desempeño de nuestros estudiantes de todos los niveles educativos.
	Becas, Útiles y Uniformes Escolares	Incrementar el número de becas escolares otorgadas por cada 100 alumnos de los distintos niveles educativos. Favorecer las trayectorias académicas, reduciendo los niveles de deserción escolar.
	Cultura Física y Deporte	Contar con un sistema de apoyo y acompañamiento estudiantil. Reactivar los consejos del deporte estudiantil, en todos los niveles. Realizar convenios de concertación y colaboración con los diversos subsistemas educativos. Reactivar las ligas del deporte estudiantil. Creación de una red de técnicos deportivos, entrenadores y personal de apoyo que beneficie al deporte social. Establecer escuelas técnicas de iniciación deportiva. Transformar procesos de talento deportivo y de alto rendimiento. Diseñar e instrumentar lineamientos para el otorgamiento de becas, estímulos y reconocimientos a deportistas. Conectar la presencia y participación en eventos deportivos profesionales.



PODER LEGISLATIVO

V. Transparencia y Buen Gobierno	Contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad.	Anticorrupción	Percepción de Honestidad	Aplicar las acciones de la Agenda Común para Prevenir la Corrupción. Aprobar las contralorías internas. Contar con sistema efectiva que permita resolver denuncias recibidas y declaradas procedentes, de manera expedita. Lograr un máximo de capacitación en Comités de Contraloría Social. Impulsar que los Servidores Públicos obligados conforme a la Ley presenten su declaración de situación patrimonial. Lograr que la población perciba una mayor honestidad por parte de los servidores públicos, en cada trámite que realizan.	
			Eficacia en Trámites	Suscribir convenios de colaboración y coordinación con los tres niveles de gobierno. Realizar auditorías programadas, evaluar el control interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y a los servidores públicos de los niveles operativos y mandos medios.	
			Acceso a la información pública	Regulación	Generar nuevos reglamentos interiores y actualizaciones de otros. Generar Catálogo de Integración de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal. Contar con una Ley de Mejora Regulatoria. Contar con un marco normativo actualizado y pertinente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Atender solicitudes de información de manera oportuna. Elevar la calidad de las disposiciones normativas, el diseño institucional y los procesos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
				Derecho de acceso a la información	Generar cronograma y agenda del Programa de Desarrollo Digital. Establecer un mecanismo de atención ciudadana. Contar con un programa de seguimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos. Fijar un programa de cursos y capacitación programada por dependencia y niveles de servidores públicos. Posicionar a la cultura jurídica como eje de la documentación en materia de transparencia.
			Rendición de Cuentas	Transparencia y eficiencia institucional	Formalizar los acuerdos necesarios para atraer potestades tributarias para la recaudación directa de derechos e impuestos. Contar con un sistema de recaudación en impuestos estatales confiable y eficiente. Reducir el índice de incumplimiento en el impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y en el impuesto sobre nómina.
		Presupuesto basado en Resultados	Contar con una base actualizada y confiable del padrón de contribuyentes y el padrón vehicular. Un sistema de auditorías fiscales y actos de presencia fiscal en materia federal y estatal, eficaz y eficiente. Cumplir con los criterios de calidad de la información presupuestal que se reporta a la sociedad, como un mecanismo de rendición de cuentas.		



PODER LEGISLATIVO

				Actualizar y difundir los Lineamientos para el Gasto, así como todo lo relacionado con el gasto corriente, información de los programas, de subsidios, estímulos y apoyos, así como los calendarios de programación presupuestal para dar cumplimiento a la normatividad estatal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ejercer mayor contención y control en el gasto de operación. Realizar un diagnóstico de la situación actual en el avance en la implementación del PbR-SED. Adecuar el marco jurídico estatal de las finanzas públicas con las nuevas disposiciones emitidas a nivel nacional. Mantener a lo largo del sexenio, las calificaciones crediticias de la entidad. Tener un crecimiento en la infraestructura informática en telecomunicaciones, bases de datos y equipamiento de la administración pública estatal. Generar economías y reducción de tiempo de espera al contribuyente. Rediseñar un nuevo portal institucional con datos abiertos. Ampliar la cobertura de acceso a internet gratuito en todo el estado. Actualizar y dar seguimiento al Sistema Integral de Recursos Humanos. Integrar un Programa General de Capacitación para uso y aplicación de las TIC.
			Información presupuestal	
			Gobierno Electrónico	



ANEXO I-2 GLOSARIO

Amortización de la deuda y disminución de pasivo.- Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo;

APE.- Administración Pública Estatal;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales deben ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de mejorar el desempeño de los programas y proyectos. De esta forma, una vez realizada la evaluación, se procede a la selección de los ASM de conformidad con los criterios de Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad o Viabilidad.

Capítulo: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;

Clasificación Administrativa: Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno.

A nivel agregado, dicha clasificación muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico, por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y



de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos. A nivel analítico, se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

Clasificación Económica: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La Clasificación Económica, parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas: los ingresos, los gastos y el financiamiento, para luego desagregar cada uno de ellos en categorías homogéneas menores. Los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, ambos en su máximo nivel de desagregación, en conjunto con la Clasificación por Tipo de Gasto y los estados contables dispuestos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforman la información de base a partir de la cual se genera automáticamente la Clasificación Económica de los entes públicos.

En materia de gasto la Clasificación Económica se constituye a su vez de las clasificaciones: por Tipo de Gasto y por Objeto del Gasto.

Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos;

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;



- Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y
- Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del presente Presupuesto de Egresos;

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del Presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes, pero enlazadas, permitiendo así el vínculo con la contabilidad.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público;
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto;



- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado;
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas;
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos;
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público;
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificación por Fuente de Financiamiento: Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Clasificación por Tipo de Gasto: La que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo.

Clasificación Específica de los ASM: aquellos cuya solución corresponde a las unidades responsables de la ejecución del programa o proyecto presupuestario.

Clasificación Institucional de los ASM: aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

Clasificación Interinstitucional de los ASM: aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia y/o entidad.



Clasificación Intergubernamental de los ASM: aquellos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Concepto: Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

COPLADEBCS: El Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur;

Contraloría. Ramo al que se refiere a la Contraloría General.

Criterio de Claridad: En los ASM deben estar expresados en forma precisa y entendible.

Criterio de Relevancia: En los ASM deben expresarse como una aportación específica y significativa para el logro del Propósito y de los Componentes del programa.

Criterio de Justificación: En los ASM debe estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.

Criterio de Factibilidad o Viabilidad: En los ASM deben ser viables de llevarse a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Ejecutores de gasto: Son los diferentes Ramos a los que se refiere el Artículo 2 de la Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal, que, ante un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras, la contratación de servicios personales, de deuda pública o aprobación de transferencias, subsidios y/o subvenciones, realizan el gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos, los cuales comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública; inversión física; inversión financiera; así como responsabilidad patrimonial.



Entidades Públicas Estatales: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado (Los Poderes, Órganos Autónomos, así como las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal), las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría.

Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría.

Estado: El Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Evaluación: Al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluaciones de Diseño.- Es un instrumento dirigido a los programas de reciente creación o modificación sustancial de un programa existente. Analiza la consistencia interna de los elementos que componen el programa o proyecto, en torno a la justificación de la creación del programa, la vinculación con los objetivos estratégicos de la dependencia y de la planeación nacional, la coherencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la congruencia entre su diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y duplicidades con otros programas.

Evaluaciones de Indicadores.- Analiza, en gabinete y en campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa para el logro de resultados.

Evaluaciones de Procesos.- Rinde información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Esta evaluación se realiza mediante trabajo de campo. De los tipos de evaluaciones, ésta es la de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas. Se sugiere que la evaluación de proceso se realice a partir del tercer año de operación de los programas.



Evaluaciones de Consistencia y Resultados.- Evalúan sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Evaluaciones Específicas.- Evaluación que se enfoca en aspectos específicos de un programa, de acuerdo con las necesidades de evaluación o la naturaleza del mismo. Se realiza mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

Evaluaciones Complementarias.- Evaluaciones a programas gubernamentales de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, a fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

Evaluación Específica de Desempeño.- Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en la evaluación del desempeño y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Evaluaciones de Impacto.- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, el impacto que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos impactos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

Evaluaciones Estratégicas.- Diagnostican y analizan una problemática pública, así como la respuesta gubernamental para atenderla. Estas evaluaciones aportan información valiosa para el diseño de políticas públicas, por lo que sus principales usuarios son los tomadores de decisiones a nivel gerencial.

Gasto aprobado: Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: Momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes;
- En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio;
- En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: Momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto ejercido: Momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.



Gasto pagado: Momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Gasto corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gasto de capital.-Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

Gasto de inversión: Erogaciones que realizan Dependencias y Entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

Gobernador: El Gobernador del Estado de Baja California Sur.

H. Congreso: El Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

Indicador: Es la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados.

Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal.

LDPEFM: La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



(MIR) Matriz de Indicadores para Resultados: Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Momentos contables: Es el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos el cual se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar en lo relativo al gasto:

Gasto Aprobado, Gasto Modificado, Gasto Comprometido, Gasto Devengado, Gasto Ejercido y Gasto Pagado.

Son los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro, de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley General de Contabilidad, y con las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos publicado por el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009.

Organismos Autónomos: Los que tengan ese carácter por disposición de Ley.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de: a) Partida Genérica, b) Partida Específica.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Presupuesto por Programas: Técnica presupuestaria que pone especial atención en las actividades que se realizan; más que en los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben llevar a



cabo en el corto plazo, los cuales permiten la racionalización en el uso de los recursos, al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

Poder Judicial: El Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

(PbR) Presupuesto Basado en Resultados: El instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos, los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar, y atribuye responsabilidades a una o a varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

Ramo presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Estado que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, a fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

Secretaría: La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Secretario de Finanzas y Administración: El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Sistema Integral de Administración Financiera Estatal (SIAFES). El sistema de información financiera gubernamental que se utiliza para la administración de los recursos públicos.



Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para: Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas. Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.

Términos de Referencia (TdR): Son el instrumento técnico que especifica las características y los alcances de la evaluación a desarrollar; son una guía de referencia, cuyos términos son el índice para el desarrollo de la evaluación.

Éstos contienen las especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar una determinada evaluación. De esta forma, dichos TdR conforman una especie de mapa. Dan un camino claro para el desarrollo de la evaluación, especificando qué necesita ser alcanzado, por quién y cuándo.

Dada la diversidad de opciones metodológicas de evaluación, debe ser muy clara la relación entre la necesidad que se identifica y la orientación del estudio a realizar

Contenido	Componente
Antecedentes	Breve descripción del programa o proyecto gubernamental y de las necesidades a satisfacer con la evaluación. Destacar el objetivo principal, tiempo, población objetivo, cobertura geográfica, metas y logros esperados, hallazgos, contexto institucional, aspectos organizativos y de gestión, y asignación presupuestal del programa. Glosario para las definiciones, términos o palabras clave para evitar interpretaciones ambiguas.
Objetivo general y objetivos específicos	El objetivo general corresponde a la finalidad genérica de un programa o proyecto. Este debe tener congruencia con el Fin y Propósito del programa. Los objetivos específicos se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos. Indican los efectos específicos que se quieren conseguir.
Alcance, enfoque de la evaluación y actores implicados	Definir con detalle y claridad las preguntas claves tales como: el agente (interno o externo), aspectos a evaluar, ciclo de vida y el período. Incorporar una matriz que defina los principales actores, así como su rol, responsabilidades, nivel de participación y su importancia. Metodología, conjunto de procedimientos científicos o de investigación utilizados para alcanzar los objetivos establecidos en la evaluación.
Productos y	Establecer el número de entregables que conformarán los informes de la evaluación hasta su finalización, al cumplir



actividades de la evaluación	con los objetivos planteados. Establecer las reuniones, talleres o demás actividades de la evaluación que existirán a los largo de la evaluación, entre los evaluadores, operadores del programa evaluado y otros actores involucrados. Fijar las fechas de entrega de los productos y actividades establecidas en los términos de referencia.
------------------------------	--

Unidad Responsable: Cada una de las Unidades Administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomienda la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.



ANEXO I-3 RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1.- En caso de existir volatilidad en los mercados financieros que provoquen una alza desmedida en las tasas de intereses pactadas en cada uno de los créditos celebrados con las diferentes instituciones financieras, pudiera provocar una presión en las finanzas públicas del Estado.
- 2.- En caso de que las condiciones reales prevalecientes difirieran sustancialmente de la proyección del servicio de la deuda para el ejercicio fiscal 2019, podrían generarse repercusiones negativas en el Presupuesto de Egresos 2019, ocasionando un impacto indeseable en las finanzas públicas.

PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LA FINANZAS PÚBLICAS:

- 1.- Derivado de la volatilidad existente en los mercados financieros, se analizará la conveniencia de contratar un mecanismo de cobertura de tasa, como una medida de protección a posibles fluctuaciones a la alza de la tasa de interés que se tiene pactada en los créditos celebrados entre el Gobierno del Estado y las instituciones financieras, siempre y cuando se logren las mejores condiciones de contratación y no se genere un efecto negativo para el Gobierno del Estado en caso de un rompimiento en la cobertura de tasa contratada.
- 2.- Para realizar estimaciones acertadas del servicio de la deuda, se contratarán, cuando sea necesario, los servicios de los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismos que están facultados para realizar proyecciones de tasas de referencias con un grado más alto de precisión, al incluir las variaciones económicas que interactúan en los movimientos diarios de mercado, garantizando así proyecciones de deuda más apegadas a la realidad que pudieran contribuir a presupuestar de manera más eficiente la distribución del gasto estatal.
- 3.- El Gobierno del Estado estará dispuesto a refinanciar o, en su caso, reestructurar la deuda pública, siempre y cuando las instituciones financieras ofrezcan mejores condiciones en cuanto a la tasa de interés y demás modalidades de pago que conlleve a una reducción en el servicio de la deuda, para aligerar sustancialmente la carga presupuestal que se tiene programada para los años de vigencia de los financiamientos u obligaciones.

PRE CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó al H. Congreso de la Unión, los Criterios Generales de Política Económica, documento por el que expresa la perspectiva de las finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2019, en el cual permite identificar el diagnóstico para el año entrante e iniciar el proceso presupuestal.

En su formulación se integraron indicadores económicos atendiendo los del Gobierno Federal, quien realiza cada año los cálculos de las variables que intervienen en la estimación de los ingresos públicos, que a su vez se traduce en la capacidad de gasto (Presupuesto de Egresos) que tendrá el Gobierno Federal para el siguiente ejercicio fiscal.

Estos Criterios determinan el volumen de ingresos (certidumbre) que esperan recibir el Gobierno Federal, las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que gran parte de los recursos de los gobiernos locales provienen de la Federación; Para 2019, los Criterios Generales en Política Económica estimados por la SHCP son los siguientes:

De acuerdo con los Pre-Criterios de 2019, la economía mexicana se ha mostrado resiliente gracias a la solidez de sus fundamentos macroeconómicos que se han visto robustecidos por la consolidación fiscal y una política monetaria autónoma y creíble, derivado del avance en la implementación de las Reformas Estructurales, lo cual ha favorecido el crecimiento económico. Además señala que durante 2017, el PIB de México creció 2.0% (2.3% con cifras desestacionalizadas), impulsado por la demanda externa y el consumo privado.

- El documento indica que para 2018 y 2019, el crecimiento económico mejorará respecto a 2017, impulsado por la demanda externa y el dinamismo del mercado interno. Por el lado del sector externo, menciona que las exportaciones continuarán con un desempeño positivo, consistente con una mejora en la producción industrial de EU, y prevé un mercado interno impulsado por el consumo privado, asimismo sostiene que la plataforma de producción petrolera dejará de tener un impacto negativo sobre el crecimiento económico, y pronostica que la inflación disminuirá en 2018 y 2019, después del aumento temporal observado en 2017. Los pronósticos de inflación empleados, son consistentes con las previsiones publicadas por el Banco de México, así como con su objetivo de inflación.



- Considerando el entorno externo descrito y la evolución reciente de la actividad económica, el análisis anticipa que en 2018 el PIB de México crecerá entre 2.0 y 3.0%, mientras que para 2019 se anticipa una expansión de entre 2.5 y 3.5%. Para las estimaciones puntuales utiliza un crecimiento del PIB de 2.5% para 2018 y de 3.0% para 2019.

En tanto que el precio promedio del crudo se estima en 53 y 51 dólares por barril (dpcb) para 2018 y 2019, respectivamente. Por otro lado, utiliza un tipo de cambio promedio para ambos años de 18.4 pesos por dólar.

- Los Pre-Criterios para 2019 prevén que el avance de consolidación fiscal aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2018 impliquen que los RFSP alcancen un nivel de 2.5% del PIB, y que el balance primario se ubique en 0.8% del PIB. En congruencia, estiman que el SHRFSP disminuya a 45.5% del PIB.

- El análisis pronostica que los ingresos presupuestarios en 2018 sean superiores en 0.3% del PIB respecto a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018. Destaca mayores ingresos petroleros en 0.2% del PIB por un mayor precio del petróleo y mayores ingresos tributarios no petroleros en 0.1% del PIB como resultado de la dinámica favorable que han mostrado ambos tipos de ingresos públicos. Por otro lado, estima un aumento en el gasto neto presupuestario para 2018, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, congruente con los mayores ingresos esperados por 0.3% del PIB. Subraya un mayor gasto programable en 0.1% del PIB, sustentado en los ingresos excedentes y un mayor gasto no programable en 0.3% del PIB, debido, principalmente, a un mayor pago de Adefas, que incorpora parte de las aportaciones a los Fondos de Estabilización derivadas de los ingresos excedentes generados en 2017.

- Asimismo y consistente con la trayectoria de consolidación fiscal que se ha seguido durante los últimos años, el análisis menciona que los RFSP se mantendrán en 2.5% del PIB durante 2019, lo cual implicaría un balance primario de 0.9% del PIB, reflejándose en una trayectoria decreciente del SHRFSP para ubicarse en 45.2% del PIB al cierre del próximo año.

- Considera que los ingresos presupuestarios para 2019 sean mayores en 65.1 mmp constantes respecto al monto previsto en la LIF 2018, y prevé que el gasto neto total aumente en 80.6 mmp constantes respecto al PEF 2018, congruente con la meta de balance presupuestario de 2% del PIB y mayores ingresos. Si bien para el cumplimiento de las metas fiscales se requiere una reducción en el gasto programable respecto al PEF 2018 de 12.2 mmp, según menciona el documento este ajuste es el menor de los previstos en los Pre-Criterios de los últimos tres años.

- Para el gasto no programable, prevé un aumento debido a mayores tasas internacionales de interés, mayores participaciones vía el crecimiento de la recaudación federal participable y un mayor pago de Adefas, respecto a lo originalmente programado en 2018.
- Además señala que el Gobierno Federal ha implementado acciones de política para que las finanzas públicas permanezcan sólidas aún en situaciones adversas. Si bien el panorama económico ha mejorado, indica que persisten riesgos, entre los que destacan: la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); un dinamismo menor al anticipado en la economía mundial debido a políticas proteccionistas; una normalización acelerada de la política monetaria en EU; y los efectos de la Reforma Fiscal en ese país. Entre las acciones para compensar estos riesgos, sobresalen: i) la contratación de coberturas petroleras tanto por el Gobierno Federal como por PEMEX; ii) mayores recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) a fin de compensar posibles caídas en los ingresos en caso de una desaceleración económica; y iii) un mejoramiento en el perfil de deuda.
- Finalmente según los Pre-Criterios 2019, la solidez macroeconómica con la que México cuenta es resultado del manejo responsable de la política fiscal y monetaria durante las últimas décadas. Los elementos de riesgo latentes en el entorno internacional indican que México debe continuar con la tarea de fortalecer sus fundamentos macroeconómicos para enfrentar estos riesgos y exhibir un crecimiento sostenido.

*Fuente: Comisión de Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Resumen de principales variables

En este sentido, el documento de "Criterios" considera un marco macroeconómico con las siguientes perspectivas:

- Crecimiento real del **Producto Interno Bruto (PIB)** en rangos de 2.5 a 3.5 por ciento para 2019;
- Expectativa de **inflación** de 3.0 por ciento para 2019;
- **Tipo de cambio** promedio de 18.40 pesos por dólar para 2019;
- Tasa nominal promedio de **CETES** a 28 días de 7.1 por ciento para 2019;
- Precio promedio de la **mezcla mexicana de exportación** de 51 dpb para 2019.

ANEXO I-3 RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1.- En caso de existir volatilidad en los mercados financieros que provoquen una alza desmedida en las tasas de intereses pactadas en cada uno de los créditos celebrados con las diferentes instituciones financieras, pudiera provocar una presión en las finanzas públicas del Estado.
- 2.- En caso de que las condiciones reales prevalecientes difirieran sustancialmente de la proyección del servicio de la deuda para el ejercicio fiscal 2019, podrían generarse repercusiones negativas en el Presupuesto de Egresos 2019, ocasionando un impacto indeseable en las finanzas públicas.

PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LA FINANZAS PÚBLICAS:

- 1.- Derivado de la volatilidad existente en los mercados financieros, se analizará la conveniencia de contratar un mecanismo de cobertura de tasa, como una medida de protección a posibles fluctuaciones a la alza de la tasa de interés que se tiene pactada en los créditos celebrados entre el Gobierno del Estado y las instituciones financieras, siempre y cuando se logren las mejores condiciones de contratación y no se genere un efecto negativo para el Gobierno del Estado en caso de un rompimiento en la cobertura de tasa contratada.
- 2.- Para realizar estimaciones acertadas del servicio de la deuda, se contratarán, cuando sea necesario, los servicios de los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismos que están facultados para realizar proyecciones de tasas de referencias con un grado más alto de precisión, al incluir las variaciones económicas que interactúan en los movimientos diarios de mercado, garantizando así proyecciones de deuda más apegadas a la realidad que pudieran contribuir a presupuestar de manera más eficiente la distribución del gasto estatal.
- 3.- El Gobierno del Estado estará dispuesto a refinanciar o, en su caso, reestructurar la deuda pública, siempre y cuando las instituciones financieras ofrezcan mejores condiciones en cuanto a la tasa de interés y demás modalidades de pago que conlleve a una reducción en el servicio de la deuda, para aligerar sustancialmente la carga presupuestal que se tiene programada para los años de vigencia de los financiamientos u obligaciones.

PRE CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó al H. Congreso de la Unión, los Criterios Generales de Política Económica, documento por el que expresa la perspectiva de las finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2019, en el cual permite identificar el diagnóstico para el año entrante e iniciar el proceso presupuestal.

En su formulación se integraron indicadores económicos atendiendo los del Gobierno Federal, quien realiza cada año los cálculos de las variables que intervienen en la estimación de los ingresos públicos, que a su vez se traduce en la capacidad de gasto (Presupuesto de Egresos) que tendrá el Gobierno Federal para el siguiente ejercicio fiscal.

Estos Criterios determinan el volumen de ingresos (certidumbre) que esperan recibir el Gobierno Federal, las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que gran parte de los recursos de los gobiernos locales provienen de la Federación; Para 2019, los Criterios Generales en Política Económica estimados por la SHCP son los siguientes:

De acuerdo con los Pre-Criterios de 2019, la economía mexicana se ha mostrado resiliente gracias a la solidez de sus fundamentos macroeconómicos que se han visto robustecidos por la consolidación fiscal y una política monetaria autónoma y creíble, derivado del avance en la implementación de las Reformas Estructurales, lo cual ha favorecido el crecimiento económico. Además señala que durante 2017, el PIB de México creció 2.0% (2.3% con cifras desestacionalizadas), impulsado por la demanda externa y el consumo privado.

- El documento indica que para 2018 y 2019, el crecimiento económico mejorará respecto a 2017, impulsado por la demanda externa y el dinamismo del mercado interno. Por el lado del sector externo, menciona que las exportaciones continuarán con un desempeño positivo, consistente con una mejora en la producción industrial de EU, y prevé un mercado interno impulsado por el consumo privado, asimismo sostiene que la plataforma de producción petrolera dejará de tener un impacto negativo sobre el crecimiento económico, y pronostica que la inflación disminuirá en 2018 y 2019, después del aumento temporal observado en 2017. Los pronósticos de inflación empleados, son consistentes con las previsiones publicadas por el Banco de México, así como con su objetivo de inflación.

- Considerando el entorno externo descrito y la evolución reciente de la actividad económica, el análisis anticipa que en 2018 el PIB de México crecerá entre 2.0 y 3.0%, mientras que para 2019 se anticipa una expansión de entre 2.5 y 3.5%. Para las estimaciones puntuales utiliza un crecimiento del PIB de 2.5% para 2018 y de 3.0% para 2019.

En tanto que el precio promedio del crudo se estima en 53 y 51 dólares por barril (dpb) para 2018 y 2019, respectivamente. Por otro lado, utiliza un tipo de cambio promedio para ambos años de 18.4 pesos por dólar.

- Los Pre-Criterios para 2019 prevén que el avance de consolidación fiscal aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2018 impliquen que los RFSP alcancen un nivel de 2.5% del PIB, y que el balance primario se ubique en 0.8% del PIB. En congruencia, estiman que el SHRFSP disminuya a 45.5% del PIB.
- El análisis pronostica que los ingresos presupuestarios en 2018 sean superiores en 0.3% del PIB respecto a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018. Destaca mayores ingresos petroleros en 0.2% del PIB por un mayor precio del petróleo y mayores ingresos tributarios no petroleros en 0.1% del PIB como resultado de la dinámica favorable que han mostrado ambos tipos de ingresos públicos. Por otro lado, estima un aumento en el gasto neto presupuestario para 2018, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, congruente con los mayores ingresos esperados por 0.3% del PIB. Subraya un mayor gasto programable en 0.1% del PIB, sustentado en los ingresos excedentes y un mayor gasto no programable en 0.3% del PIB, debido, principalmente, a un mayor pago de Adefas, que incorpora parte de las aportaciones a los Fondos de Estabilización derivadas de los ingresos excedentes generados en 2017.

- Asimismo y consistente con la trayectoria de consolidación fiscal que se ha seguido durante los últimos años, el análisis menciona que los RFSP se mantendrán en 2.5% del PIB durante 2019, lo cual implicaría un balance primario de 0.9% del PIB, reflejándose en una trayectoria decreciente del SHRFSP para ubicarse en 45.2% del PIB al cierre del próximo año.

- Considera que los ingresos presupuestarios para 2019 sean mayores en 65.1 mmp constantes respecto al monto previsto en la LIF 2018, y prevé que el gasto neto total aumente en 80.6 mmp constantes respecto al PEF 2018, congruente con la meta de balance presupuestario de 2% del PIB y mayores ingresos. Si bien para el cumplimiento de las metas fiscales se requiere una reducción en el gasto programable respecto al PEF 2018 de 12.2 mmp, según menciona el documento este ajuste es el menor de los previstos en los Pre-Criterios de los últimos tres años.

- Para el gasto no programable, prevé un aumento debido a mayores tasas internacionales de interés, mayores participaciones vía el crecimiento de la recaudación federal participable y un mayor pago de Adefas, respecto a lo originalmente programado en 2018.
- Además señala que el Gobierno Federal ha implementado acciones de política para que las finanzas públicas permanezcan sólidas aún en situaciones adversas. Si bien el panorama económico ha mejorado, indica que persisten riesgos, entre los que destacan: la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); un dinamismo menor al anticipado en la economía mundial debido a políticas proteccionistas; una normalización acelerada de la política monetaria en EU; y los efectos de la Reforma Fiscal en ese país. Entre las acciones para compensar estos riesgos, sobresalen: i) la contratación de coberturas petroleras tanto por el Gobierno Federal como por PEMEX; ii) mayores recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) a fin de compensar posibles caídas en los ingresos en caso de una desaceleración económica; y iii) un mejoramiento en el perfil de deuda.
- Finalmente según los Pre-Criterios 2019, la solidez macroeconómica con la que México cuenta es resultado del manejo responsable de la política fiscal y monetaria durante las últimas décadas. Los elementos de riesgo latentes en el entorno internacional indican que México debe continuar con la tarea de fortalecer sus fundamentos macroeconómicos para enfrentar estos riesgos y exhibir un crecimiento sostenido.

*Fuente: Comisión de Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Resumen de principales variables

En este sentido, el documento de "Criterios" considera un marco macroeconómico con las siguientes perspectivas:

- Crecimiento real del **Producto Interno Bruto (PIB)** en rangos de 2.5 a 3.5 por ciento para 2019;
- Expectativa de **inflación** de 3.0 por ciento para 2019;
- **Tipo de cambio** promedio de 18.40 pesos por dólar para 2019;
- Tasa nominal promedio de **CETES** a 28 días de 7.1 por ciento para 2019;
- Precio promedio de la **mezcla mexicana de exportación** de 51 dpb para 2019.



ANEXO I- 4 PROYECCION DE LOS EGRESOS

CONCEPTO	Proyecto (2019)	2020	2021	2022	2023	2024
1. GASTO NO ETIQUETADO	8,055,429.619	8,256,815.359	8,463,235.743	8,674,816.636	8,891,687.053	9,113,979.230
A. SERVICIOS PERSONALES	1,424,514.699	1,460,127.566	1,496,630.756	1,534,046.525	1,572,397.688	1,611,707.630
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	198,329.866	203,288.113	208,370.315	213,579.573	218,919.063	224,392.039
C. SERVICIOS GENERALES	482,396.003	494,455.903	506,817.301	519,487.733	532,474.926	545,786.800
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,419,592.970	2,480,082.794	2,542,084.864	2,605,636.986	2,670,777.910	2,737,547.358
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,850,000	24,446,250	25,057,406	25,683,841	26,325,937	26,984,086
F. INVERSION PUBLICA	27,610.912	28,301.185	29,008.714	29,733.932	30,477.281	31,239.213
G. INVERSION FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,013,167.723	1,038,496.916	1,064,459.339	1,091,070.822	1,118,347.593	1,146,306.283



H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2.254.098.057	2.310.450.508	2.368.211.771	2.427.417.065	2.488.102.492	2.550.305.054
I. DEUDA PUBLICA	211.869.389	217.166.124	222.595.277	228.160.159	233.864.163	239.710.767
2. GASTO ETIQUETADO	8.666.856.262	8.666.836.797	8.883.507.716	9.105.595.409	9.333.235.294	9.566.566.177
A. SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS GENERALES	866.738	0	0	0	0	0
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	102.133.262	104.686.594	107.303.758	109.986.352	112.736.011	115.554.411
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
F. INVERSION PUBLICA	73.649.108	75.490.336	77.377.594	79.312.034	81.294.835	83.327.206
G. INVERSION FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8.279.668.163	8.486.659.867	8.698.826.364	8.916.297.023	9.139.204.448	9.367.684.560
I. DEUDA PUBLICA	210.538.991	0	0	0	0	0
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	16.722.285.881	16.923.652.156	17.346.743.459	17.780.412.045	18.224.922.347	18.680.545.407

ANEXO I-5 RESULTADO DE LOS EGRESOS

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. GASTO NO ETIQUETADO	0	0	6.404.780.815	6.922.573.688	7.658.062.486	6.425.057.624
A. SERVICIOS PERSONALES	0	0	1.078.489.942	1.226.264.979	1.342.098.979	944.199.717
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	135.840.052	181.043.224	251.075.784	172.189.655
C. SERVICIOS GENERALES	0	0	300.743.778	529.644.170	598.193.280	460.874.389
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	2.095.143.930	2.043.903.994	2.695.733.706	1.957.255.282
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	49.462.905	58.531.571	61.517.002	30.728.601
F. INVERSION PUBLICA	0	0	278.727.042	74.997.556	259.214.530	500.827.879
G. INVERSION FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	171.038.711	266.882.994	360.996.592	260.171.151
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	217.542.439	1.554.554.253	1.715.426.997	1.579.293.357
I. DEUDA PUBLICA	0	0	2.077.792.016	986.750.947	373.805.616	519.517.593
2. GASTO ETIQUETADO	0	0	9.231.886.705	9.741.632.384	10.127.016.506	6.487.014.389
A. SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	2.282.712	3.122.936	0	0
C. SERVICIOS GENERALES	0	0	8.825.585	6.582.225	0	382.600



D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0	31.932.808	207.335.337	94.462.832	15.301.974
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			0	0	2.204.312	0	517.200
F. INVERSION PUBLICA			0	882.810.110	868.402.847	1.535.146.718	382.914.221
G. INVERSION FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0	8.291.229.631	8.645.015.945	8.116.484.008	6.087.898.394
I. DEUDA PUBLICA			0	14.805.859	8.968.782	380.922.948	0
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	12.352.632.069	12.906.541.497		15.636.667.520	16.664.206.072	17.785.078.992	12.912.072.013

Nota: Del ejercicio 2014 hacia atrás no se contaba con fuente de financiamiento que nos permita obtener los datos solicitados.

ANEXO I-6

MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

SUBRAMO o SUBRAMO: 01501-01501

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0005

NOMBRE DEL PROYECTO: COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN

MLP	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTAR CON LA AGENDA COMÚN DE ACCIONES ANTICORRUPCIÓN, QUE IMPULSE LA DISMINUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS, QUE CONTRIBUYA A TENER UN GOBIERNO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE; DAR SEGUIMIENTO HASTA SU SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRAZ, Y ACTUACIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	NÚMERO DE OBSERVACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR*100 (BIANUAL)	INFORME DE AUDITORÍA.	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ATENDAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA UN EJERCICIO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, BUSCANDO DISMINUIR EL NÚMERO DE OBSERVACIONES Y SU RECURRENCIA.
PROPOSITO	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN DE MANERA RESPONSABLE, CON LOS PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS APLIQUEN DE MANERA TRANSPARENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	IMPORTE TOTAL OBSERVADO/IMPORTE TOTAL EJERCIDO*100 (ANUAL)	INFORME DE AUDITORÍA.	LAS AUDITORÍAS REALIZADAS, TENGAN UN UNIVERSO DE REVISIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN A LOS RECURSOS ROBEADOS, BUSCANDO CON ELLO PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL PREVENTIVO QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR LA TRANSPARENCIA Y REMEDIACIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregados)	- CONOCIMIENTO Y APEGO A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. - INTERÉS Y COMPROMISO INSTITUCIONAL.	NÚMERO DE INFORMES DE AUDITORÍA/NÚMERO DE AUDITORÍAS REALIZADAS*100 (TRIMESTRAL)	EFICIOS DE RESULTADOS, INFORMES, INFORMES FOTOGRÁFICOS, INFORMES DE RESULTADOS CON/SIN OBSERVACIONES POR LOS ENTES FISCALIZADORES.	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ATIENDAN LOS RESULTADOS DERIVADOS DE INFORMES DE AUDITORÍAS PARA SU SOLVENTACIÓN.
ACTIVIDADES	- ACTOS Y CONDUCTAS, OBSERVANDO LA LEGALIDAD, HONRAZ, EFICIENCIA Y CONDUCTA ÉTICA. - AMPLIA SUPERVISIÓN DIRECTIVA. - CONTAR CON LOS REGISTROS INTERIORS EN BASE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONALES.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍAS REALIZADAS/PORCENTAJE DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS PORCENTAJE DE SOLVENTACIÓN DE MONTOS OBSERVADOS*100 (ANUAL)	INFORMES DE AUDITORÍA.	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ATIENDAN LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN TIEMPO Y FORMA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: CEDH

SUBRAMO a SUBRAMO: 01104-01104

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0025

NOMBRE DEL PROYECTO: DERECHOS HUMANOS

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A DESARROLLO DE UNA CULTURA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR BENEFICIADA EN RELACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	QUE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CONOZCAN CUALES SON SUS DERECHOS HUMANOS PARA DEFENDERLOS Y PREVENIR VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS
PERMANENTE	EN BAJA CALIFORNIA SUR SE GARANTIZA EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS	INFORME DIRECCIÓN DE QUEJAS	QUE EXISTA UNA POBLACIÓN QUE HAGA VALER SUS DERECHOS HUMANOS Y DE SER NECESARIO SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	ASESORÍAS DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	PORCENTAJE DE ASESORÍAS BRINDADAS A CIUDADANÍA Y DEFENSAS PORCENTAJE DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES INFORME DIRECCIÓN DE QUEJAS INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO PLENO A QUE AUTORIDADES ACCEDIR CUANDO SEA VÍCTIMA DE ALGUNA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS QUE LA CIUDADANÍA NO TENGA DIFICULTAD PAR REALIZAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS QUE LA CIUDADANÍA CUMPLA CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
ACTIVIDADES	ORIENTACIONES ACOMPANIAMIENTOS, INVESTIGACIONES Y SUPERVISIONES CAPACITACIONES	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES REALIZADAS A LA CIUDADANÍA PORCENTAJE DE RECOMENDACIONES EMITIDAS A AUTORIDADES PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	INFORME PRIMER Y SEGUNDA VISITATORIA RECOMENDACIONES EMITIDAS: www.cedhbs.org.mx CAPACITACIONES BRINDADAS EN EL ESTADO	QUE LAS PERSONAS TENGAN CONOCIMIENTO DE COMO DEFENDER SUS DERECHOS HUMANOS QUE LAS AUTORIDADES Y/O SERVIDORES PUBLICOS RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE LAS AUTORIDADES, SERVIDORES PUBLICOS ASI COMO CIUDADANÍA TENGAN PLENOS CONOCIMIENTO DE CUALES SON SUS DERECHOS HUMANOS Y LOS HAGAN VALER

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: CEA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01113-01113
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0021
 NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) Y ACCIONES EN CULTURA DEL AGUA; CONSEJO DE CUENCA (COTAS) EJECUTADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medición de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA FALTA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PRESTAN LOS ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES.	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, GENERADO POR EL INEGI	EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA ESTA PLANIFICADO, FACILITA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.
PROYECTO	LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	SITUACIÓN DE SUBSECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA. D.O.M.S.A.P.A.S.	EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS COMISARAS, FAVORECE LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PROPORCIONADO.	CIERRE DE EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS.	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA. D.O.M.S.A.P.A.S.	LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS.
ACTIVIDADES	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO.	AVANCES TRIMESTRALES FÍSICO-FINANCIERO	COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO (CORESE), QUE SON CELEBRADAS MENSUALMENTE	LOS PROYECTOS EJECUTIVOS SE VALIDAN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

MIR	Regimen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	Contribuir a generar cohesión jurídica para la sociedad mediante la prestación del servicio de impartición de justicia y solución de controversias, así como a medios alternativos de solución de conflictos, con calidad y oportunidad.	Sobre el número total de resoluciones de segunda instancia, aquellas que no fueron impugnadas y las que habiendo sido impugnadas fueron confirmadas.	Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur/Dirección de Informática, Antonio Alvarez Rico #4365 y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Colonia Emiliano Zapata. Tratamiento: Estadístico.	El ciudadano identifique plenamente a las autoridades judiciales y su función. El marco normativo del país es adecuado conforme a las necesidades sociales. Existe certidumbre sobre el estado de derecho por parte de la ciudadanía.
PIU	La ciudadanía recibe el servicio de impartición de justicia y solución de controversias, así como el servicio de mediación y conciliación, con calidad y oportunidad, bajo el principio de imparcialidad.	Del total de los casos resueltos, aquellos en los que se dictó sentencia.	Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur/Dirección de Informática, Antonio Alvarez Rico #4365 y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Colonia Emiliano Zapata. Tratamiento: Estadístico.	El justiciable acude ante los órganos del Poder Judicial Los litigios o controversias que le afectan en su esfera jurídica. El país mantiene condiciones económicas y sociales estables para la sana convivencia. Existe colaboración entre los órganos de gobierno.
PROPOSITO	1. Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales prestado por los órganos jurisdiccionales del SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL. 3. Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales prestado por los órganos jurisdiccionales del SISTEMA DE JUSTICIA ORAL. 4. Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales prestado por los órganos jurisdiccionales del SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. 5. Ejecución y seguimiento de SANCIONES PENAL	1. Sobre el número de resoluciones emitidas, cuántas fueron dictadas dentro de los plazos legales aplicables. 2. Sobre el número de resoluciones emitidas, cuántas fueron dictadas dentro de los plazos legales aplicables. 3. Sobre el número de resoluciones emitidas, cuántas fueron dictadas dentro de los plazos legales aplicables. 4. Sobre el número de resoluciones emitidas, cuántas fueron dictadas dentro de los plazos legales aplicables. 5. Sobre el número de resoluciones emitidas, cuántas fueron dictadas dentro de los plazos legales aplicables.	Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur/Dirección de Informática, Antonio Alvarez Rico #4365 y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Colonia Emiliano Zapata. Tratamiento: Estadístico.	1. Los justiciables impugnan ante los tribunales de segunda instancia las resoluciones que les generan algún agravio. Las personas observan las resoluciones dictadas por segunda instancia. Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente. 2. Los conflictos sociales (penal) y desacuerdos entre particulares (civil) presentan una demanda de servicio estable. Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente. 3. Los conflictos sociales (penal) y desacuerdos entre particulares (civil) presentan una demanda de servicio estable. Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente. 4. Los conflictos sociales (penal) y desacuerdos entre particulares (civil) presentan una demanda de servicio estable. Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente. 5. Los conflictos sociales (penal) y desacuerdos entre particulares (civil) presentan una demanda de servicio estable. Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente.
ACTIVIDADES	1. Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal). 1.2. Instrumentación de las sesiones del pleno del STJ. Revisión y remisión de comunicados. Distribución de asuntos provenientes de todo el Estado. 3. Resolución de controversias en primera instancia (civil, mercantil, familiar y penal). 3. Atención de audiencias y resolución de controversias (oral mercantil). Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal). 4. Resolución de controversias (penal oral adolescentes). 5. Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal).	1. De los expedientes recibidos por las Salas del Supremo Tribunal, aquellos que son radicados oportunamente. 2. De los expedientes recibidos por los Juzgados del Sistema Tradicional, aquellos que son radicados oportunamente. 3. De las causas ingresadas en los Juzgados de Justicia Oral, aquellos que son judicializadas oportunamente. 4. De las causas ingresadas en los Juzgados del Sistema de Justicia para Adolescentes, aquellas que son judicializadas oportunamente. 5. De la totalidad de procesos incidentales abiertos, aquellos que registran una conclusión.	Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur/Dirección de Informática, Antonio Alvarez Rico #4365 y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Colonia Emiliano Zapata. Tratamiento: Estadístico.	1. El Sistema de Justicia de Segunda Instancia cuenta con el presupuesto adecuado para tener personal suficiente y capacitado para la atención de asuntos, así como la infraestructura física en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos judiciales. 1.2. Las solicitudes de servicio o de asuntos para despacho mantienen el nivel histórico observado. 2. El Sistema de Justicia de Segunda Instancia cuenta con el presupuesto adecuado para tener personal suficiente y capacitado para la atención de asuntos, así como la infraestructura física en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos judiciales. 2. El Sistema de Justicia de Oral cuenta con el presupuesto

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SUBRAMO a SUBRAMO:01134-01134

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0038

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Sujetos
FIN	CONTRIBUIR AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN EFICAZ DE LA JUSTICIA EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS GRAVES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	TASA DE RESOLUCIÓN. MÉTODO DE CÁLCULO (NÚMERO DE EXPEDIENTES RECIBIDOS/ NÚMERO ESTIMADO DE EXPEDIENTES ADMITIDOS) X 100.	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES.	LAS PARTES ACUDEN A OTROS ORGANOS JURISDICCIONALES A QUE SE LES IMPARTA JUSTICIA.
PROPOSITO	SISTEMA EFICIENTE DE IMPARTICION DE JUSTICIA RESPECTO DE ACTOS VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES MEDIANTE LA IMPOSICION DE SANCIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES ASI COMO A LOS PARTICULARES QUE SE VINCULEN CON HECHOS DE CORRUPCION EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	IMPARTICION DE JUSTICIA. METODO DE CALCULO (NUMERO DE ESTIMADO DE EXPEDIENTES ADMITIDOS/ NUMERO ESTIMADO DE EXPEDIENTES RESUELTOS) X 100	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES.	LAS PARTES ACUDEN A OTROS ORGANOS JURISDICCIONALES A QUE SE LES IMPARTA JUSTICIA.
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE SE SUSCITEN ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, MUNICIPIOS SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS Y LOS PARTICULARES O DE AQUELLOS CON RESPECTO A ESTOS.	TASA DE RESOLUCION. METODO DE CALCULO (NUMERO DE EXPEDIENTES ADMITIDOS/ NUMEROS DE EXPEDIENTES RESUELTOS) X 100.	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES.	LAS PARTES ACUDEN A OTROS ORGANOS JURISDICCIONALES A QUE SE LES IMPARTA JUSTICIA.
ACTIVIDADES	RESOLVER LA CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS POR ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE ALTEREN O MODIFIQUEN LA ESFERA JURIDICA DE LOS PARTICULARES. -IMPONER SANCIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE. Y A LOS PARTICULARES VINCULADOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES. -FINCAR A LOS RESPONSABLES EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES	TASA DE RESOLUCION. METODO DE CALCULO (NUMERO DE EXPEDIENTES INICIADOS/ NUMEROS DE EXPEDIENTES RESUELTOS SANCIONADOS) X 100	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES.	LAS PARTES ACUDEN A OTROS ORGANOS JURISDICCIONALES A QUE SE LES IMPARTA JUSTICIA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

SUBRAMO a SUBRAMO:00501-00515

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0001

NOMBRE DEL PROYECTO:

FINANZAS PUBLICAS OPTIMAS

MIR	Resumen Ejecutivo	Indicadores	Medios de Verificación	Sujetos
FIN	Contribuir al manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas mediante la correcta recaudación y asignación de los recursos a los programas y proyectos que ejecutan los poderes, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de inversión sobre el total del gasto (gasto ejercido en inversión/total del gasto ejercido)*100	Cuenta Pública Anual-Dirección de Contabilidad	Existen las condiciones sociales y económicas favorables
PROPOSITO	Los Poderes, Dependencias y Entidades de la administración pública estatal en BCS cuenta con un presupuesto basado en resultados	Porcentaje de programas estratégicos con Matriz de Indicadores para Resultados (Número de programas estratégicos con Matriz de Indicadores/Total de programas estratégicos)*100	Diagnostico sobre la implementación del PIR-SED http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PPY/EntidadFederativa#DiagnosticoPIR-SED	Los Poderes, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplen con las normas y procedimientos establecidos
COMPONENTES (áreas o servicios entregables)	1Ley de Ingresos 2Presupuesto de Egresos 3Modificación al Presupuesto de Egresos 4Manual Presupuestario	1Contribuyentes que pagan impuestos/Contribuyentes registrados 2Total de recursos asignados/ total programado 3Convenios realizados ante Dependencias federales/total de gestiones ante dependencias. 4Porcentaje del cumplimiento del cronograma de trabajo incluido en el manual	1Sistemas de Fiscalización de la Dirección de Ingresos y Convenios protocolizados registrados 2STAFES 3SEFIR 4 http://seefin.bcs.gob.mx/fna/ 5 http://seefin.bcs.gob.mx/fna/	1Las políticas de ingresos mantienen un alto componente en inversión 2Existen los medios suficientes para atender las metas y objetivos de los programas y proyectos 3Que existan variaciones a los ingresos proyectados 4Que los Poderes, Dependencias y Entidades entreguen sus Anteproyectos de acuerdo a los lineamientos y criterios establecidos en el Manual
ACTIVIDADES	1Gestión eficiente de la recaudación de ingresos 2Análisis, revisión y asignación de los recursos a los programas y proyectos que ejecutan los Poderes, Dependencias y Entidades 3Gestión de proyectos en el SEFIR 4Actualización de catálogos, normatividades, validación de la integración de los formatos de los Anteproyectos, validación de las MIR, revisión de proyectos, integración de elementos del documento	1Porcentaje de ingresos proyectados 2Programas y proyectos revisados/total de programas y proyectos de las Dependencias y organismos 3Porcentaje de proyectos autorizados en el SEFIR 4Porcentaje de actividades cumplidas del cronograma de trabajo	1Presupuesto de Egresos de la Federación 2STAFES 3SEFIR 4Cronograma de actividades	1Que los contribuyentes cumplan con el entero de sus contribuciones 2Que existan las condiciones económicas para que la Federación descentralice los recursos 3Las Dependencias y Organismos formulan adecuadamente los programas y proyectos presupuestarios acorde a las necesidades 4Que las Dependencias y Entidades propongan y gestionen proyectos de inversión 5Que los Poderes, Dependencias y Entidades nombren a responsables de los proyectos con el perfil adecuado

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBRAMO: 00516-00520

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0009

NOMBRE DEL PROYECTO: CAPÍTULO 5000

MIR	Resumen Matrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR PARA LOGRAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LAS SUBSECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	DESENVOLUPAR A LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO FISCAL ANTERIORES	Número de Observaciones de la cuenta Pública en ejercicios Fiscales Anteriores	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
PROPOSITO	LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON UNA ADECUADA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Porcentaje de asuntos atendidos por los Comités Instalados en la Subsecretaría de Administración	El número de incidencias manifestadas en los Comités Instalados en la Subsecretaría de Administración	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	C.1 MARCO DE ACTUACIÓN ACTUALIZADO C.2 ADECUADA PLANEACIÓN C.3 SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS	Porcentaje de Normatividad actualizada y publicada en la BOGE Porcentaje de avances en el POA Porcentaje de Sistemas Informáticos Actualizados	Número de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración El número de incidencias manifestadas en los Comités Instalados en la Subsecretaría de Administración Validación de la dirección de Informática	Las Unidades Administrativas logran coordinarse de manera efectiva para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento de las Acciones Administrativas
ACTIVIDADES	1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.2 DEFINICIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.3 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.4 ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	1.1 PORCENTAJE DE NORMATIVIDAD ACTUALIZADA 1.2 PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEFINIDOS 1.3 NÚMERO DE PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS 1.4 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.5 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.6 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS	Número de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración Número de Manuales de Procedimientos Publicados Número de Manuales de Organización Publicados en el BOGE de la Subsecretaría de Administración POA autorizado por la Gria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente Recursos Naturales	Que existan los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo las actividades comprometidas, por parte de la Subsecretaría de Administración

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBRAMO a SUBRAMO: 00516-00520

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0009

NOMBRE DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEREOS

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR PARA LOGRAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	RESERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO FISCAL	Número de Observaciones de la cuenta pública en ejercicios Fiscales Anteriores	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
HOENBITO	LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON UNA ARBOLERA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Porcentaje de asuntos atendidos por los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración	El número de incidencias manifestadas en los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	C.1 MARCO DE ACTUACIÓN ACTUALIZADO C.2 ADECUADA PLANEACIÓN C.3 SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS	Porcentaje de Normatividad actualizada y publicada en la BOGE Porcentaje de avance en el POA Porcentaje de Sistemas Informáticos actualizados	Número de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración El número de incidencias manifestadas en los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración Validación de la dirección de Informática	Las Unidades Administrativas logran coordinarse de manera efectiva para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento de las Acciones Administrativas
ACTIVIDADES	1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.2 DEFINICIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.3 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.4 ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	1.1 PORCENTAJE DE NORMATIVIDAD ACTUALIZADA 1.2 PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEFINIDOS 1.3 NÚMERO DE PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS 1.4 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.5 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.6 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS	Número de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración Número de Manuales de Procedimientos Publicados Número de Manuales de Organización Publicados en el BOGE de la Subsecretaría de Administración POA autorizado por la Sria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente Recursos Naturales	Que existan los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo las actividades comprometidas, por parte de la Subsecretaría de Administración

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBRAMO a SUBRAMO: 00516-00520

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0009

NOMBRE DEL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR PARA LOGRAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO FISCAL FISCAL Anteriores	Número de Observaciones de la cuenta pública en ejercicios Fiscales Anteriores	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
PROPOSITIVO	LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON UNA ADECUADA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Porcentaje de asuntos atendidos por los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración	El número de incidencias manifestadas en los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	C.1 MARCO DE ACTUACIÓN ACTUALIZADO C.2 ADECUADA PLANEACIÓN C.3 SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS	Porcentaje de Normatividad actualizada y publicada en la BOGE Porcentaje de avance en el POA Porcentaje de Sistemas Informáticos Actualizados	Número de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración El número de incidencias manifestadas en los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración Validación de la dirección de Informática	Las Unidades Administrativas logran coordinarse de manera efectiva para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento de las Acciones Administrativas
ACTIVIDADES	1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.2 DEFINICIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.3 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.4 ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	1.1 PORCENTAJE DE NORMATIVIDAD ACTUALIZADA 1.2 PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEFINIDOS 1.3 NÚMERO DE PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS 1.4 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.5 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.6 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS	Número de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración Número de Manuales de Procedimientos Publicados Número de Manuales de Organización Publicados en el BOGE de la Subsecretaría de Administración POA autorizado por la Sria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente Recursos Naturales	Que existan los recursos Presupuestales suficientes para llevar a cabo las actividades comprometidas, por parte de la Subsecretaría de Administración

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBRAMO a SUBRAMO: 00516-00520

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0009

NOMBRE DEL PROYECTO:

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR PARA LOGRAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Observaciones a la Cuenta Pública por el Ejercicio Fiscal	Numero de Observaciones de la Cuenta Pública en ejercicios anteriores	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
PROPOSITO	LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON UNA ADECUADA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Porcentaje de asuntos atendidos por los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración	El número de incidencias manifestadas en los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración	El recurso humano y material operan de manera articulada y eficiente
COMPONENTES planes o servicios entregables	C.1 MARCO DE ACTUACIÓN ACTUALIZADO C.2 ADECUADA PLANEACIÓN C.3 SISTEMAS INFORMATIVOS ACTUALIZADOS	Porcentaje de Normatividad Actualizada y publicada en la BOGE Porcentaje de avance en el FOA Porcentaje de Sistemas Informativos Actualizados	Numero de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración El número de incidencias manifestadas en los Comités Instaurados en la Subsecretaría de Administración Validación de la dirección de Informática	Las Unidades Administrativas logran coordinarse de manera efectiva para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento de las Acciones Administrativas
ACTIVIDADES	1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.2 DEFINICIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.3 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1.4 ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	1.1 PORCENTAJE DE NORMATIVIDAD ACTUALIZADA 1.2 PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEFINIDOS 1.3 NÚMERO DE PERFILES DE PUESTOS ELABORADOS 1.4 NÚMERO DE MANUALES PUBLICADOS 1.5 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS	Numero de Publicaciones en el BOGE de la Subsecretaría de Administración Numero de Manuales de Procedimientos Publicados Numero de Manuales de Organización Publicados en el BOGE de la Subsecretaría de Administración POA autorizado por la Sria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente Recursos Naturales	Que existan los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo las actividades comprometidas, por parte de la Subsecretaría de Administración

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (ICATE)

SUBRAMO a SUBRAMO: 01701-01705

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0004

NOMBRE DEL PROYECTO:

EMPLEO DIGNO Y JUSTICIA LABORAL

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN	DISMINUCIÓN DE LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO EN EL ESTADO DE BCS.	TASA DE DESempleo EN EL ESTADO	ESTADÍSTICOS EXTERNOS (INEGI, INSS OCDE)	CRISIS ECONÓMICA NACIONAL O MUNDIAL
PROPOSITO	COLOCACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN UN EMPLEO FORMAL	NÚMERO DE PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO FORMAL	EMPLEO WEB (SISPAW) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SIISNE), ESTADÍSTICO INTERNO Y DE INEGI.	FALTA DE INVERSIÓN POR LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO, RECORTES DE PERSONAL Y SUELDOS BAJOS.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y CAPACITADAS POR EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO WEB (SISPAW) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SIISNE), ESTADÍSTICOS INTERNO.	DISMINUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PERSONALES Y ESTATALES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
ACTIVIDADES	1.- BANCAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO 2.- BOLSA DE TRABAJO 3.- FOMENTO AL AUTOMÉPLRO 4.- FERIA DE EMPLEO 5.- MOVILIDAD LABORAL	1.- NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, CAPACITADAS Y COLOCADAS. 2.- NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y COLOCADAS. 3.- NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y PROYECTOS OTORGADOS. 4.- NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, COLOCADAS Y EVENTOS REALIZADOS. 5.- NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, COLOCADAS Y APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS.	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO WEB (SISPAW) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SIISNE), ESTADÍSTICOS INTERNO.	LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS BUSCAN CUBRIR SUS VACANTES EN REGIONES CON OFERTA DE TRABAJO INSUFICIENTE.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEFENDENCIA:
 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SUBRAMO a SUBRAMO: 01420-01423

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0031

NOMBRE DEL PROYECTO: BCSEGURO

MIE	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Sujetos
	Orientar las políticas públicas en materia de seguridad al ciudadano, abatiendo los índices de inseguridad, mediante el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno.	Índice de Seguridad Ciudadana	Observatorio Ciudadano del Estado de BC Baja California Sur	Conjunción de interés de la sociedad en participar con autoridades orientadas al desarrollo humano
	Abatir los índices de inseguridad en el Estado a través del combate a las causas que generan los patrones antisociales y los efectos, creando condiciones para el desarrollo integral de la sociedad	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana	INEGI	Sociedad interesada y participativa así como un gobierno receptivo de las opiniones de su ciudadanía
COMPLEMENTOS (Bienes o servicios entregados)	Establecimiento de Corporaciones Policiales, Confiables, capacitadas y equipadas, garantizando y mejorando las condiciones laborales de los cuerpos policiales, estableciendo consolidando el servicio Estatal de la Carrera Policial. Construir y/o rehabilita espacios y entornos los que se generan una sana convivencia contribuyendo a la reestructuración social generando conciencia en la ciudadanía de la importancia de la prevención, promoviendo con ello, la participación de todos los actores. Asegurar la coordinación interinstitucional entre los diferentes ordenes de gobierno y sociedad, para la implementación de programas de Prevención de la Violencia	Índice de Percepción de Seguridad Nivel de Seguridad en las Calles Niveles de Participación Ciudadana Indicadores de vinculación delictiva Indicador de Gobernabilidad Reinserción Social	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, INEGI Encuestas de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, INEGI Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal de los Consejos Ciudadanos Encuestas de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, INEGI Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria, CNH	Condiciones económicas favorables para equipar adecuadamente a la policía, así como miembros que cumplan los requisitos de control de confianza Interés de los actores en participar en la recuperación de los espacios Autoridades comprometidas e interesadas en el desarrollo del trabajo coordinado Software y derechos de uso de programas de preferenciación subterros y funcionales Instalaciones penitenciarias adecuadas y en pleno cumplimiento de las recomendaciones de la CNH y organismos certificación de centros penitenciarios
ACTIVIDADES	Implementación del servicio profesional de la carrera Policial, promoviendo la especialización y el establecimiento de bonos de riesgo y seguro de vida. Definición y rehabilitación de espacios públicos, a través de Jornadas culturales y laborales segregadas por grupos demográficos. Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la sesión de los consejos Municipales y Estatal de Participación Ciudadana en la Prevención de la Violencia y Delincuencia. Focalizar las acciones de las corporaciones Policiales, en las zonas de alta incidencia delictiva. Brindar a los Centros Penitenciarios, de servicios que proc	Porcentaje de Incremento de Policías egresados vs año anterior Porcentaje de Personas proyectadas por curso vs las que egresaron efectivamente Total de acuerdos establecidos en las Sesiones vs acuerdos cumplidos Total de Acciones proyectadas por zona vs acciones efectivamente llevadas a cabo Total de PPL liberado vs los reintegrados a las actividades productivas	Estadísticas de la Academia Estatal de Seguridad Pública, CNS Listas de Asistencia, evidencia fotográfica Minutas de las sesiones, evidencia fotográfica, listas de asistencia Evidencia fotográfica, registro de detenciones Estadísticas de la Dirección de Servicios Penales	Condiciones económicas favorables para el desarrollo del plan de vida y carrera policial Difusión adecuada del programa, interés de la ciudadanía en participar Seguimiento puntual de los acuerdos de cada sesión Georreferenciación funcional y actualizada de la incidencia delictiva Sociedad interesada en contribuir de en la reinserción de los liberados

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBRAMO a SUBRAMO:00401-00419

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0029

NOMBRE DEL PROYECTO: DERECHOS HUMANOS E IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA PARA VIVIR EN PAZ

MIE	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Sujetos
FIN	CONTRIBUIR A MANTENER CONDICIONES DE PAZ SOCIAL MELIANTE LA PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA LOGRAR UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS GRUPOS Y CIUDADANOS DE LA SOCIEDAD Y LOGRAR UNA IDENTIDAD PLENA DE FORMAS DE SER PROPIAS DE LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA.	ÍNDICE DE RECUPERACIÓN DE LA PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA CIUDADANÍA	ENCUESTA INICIAL / ENCUESTAS SEMESTRALES	LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y DE LAS FORMAS DE MEDICIÓN
PROPOSITO	ALCANZAR A MEJORAR ÍNDICES DE CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS, EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA Y EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, BENEFICIARÁ A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ESPECÍFICAMENTE AL SECTOR PRODUCTIVO, CONSIDERANDO AL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRA ENTIDAD.	TASA DE VARIACIÓN DE LOS INDICADORES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (INSIG) BIENAL	ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (INSIG) WWW.INSIG.ORG.MX	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SUFICIENTE Y SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE ACCIONES
COMPONENTES (planes o servicios sub-estables)	ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA, IDENTIFICADA COMO PROGRESISTA, AVOCADA A LA LIMPIEZA DE LAS CIUDADES, AL RESPETO ENTRE TODOS, A LA SEGURIDAD DE NUESTRAS HOGARES Y BIENES.	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE SE DECLARAN ORGULLOSOS DE VIVIR EN BAJA CALIFORNIA SUR.	CIUDADANOS QUE APRUEBAN NUESTRA TRADICIONAL FORMA DE SER / CIUDADANOS QUE REPRUEBAN	ACCIONES REALMENTE ESTABLECIDAS Y CON REGISTRO PERIÓDICO DE ACCIONES.
ACTIVIDADES	ELABORACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE UN PROGRAMA DE IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD SUDCALIFORNIANA	COBERTURA DE PROGRAMA DE IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.	ENVOLUCRAMIENTO DE LAS DEFERENCIAS Y SERVIDORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE TURISMO

SUBRAMO a SUBRAMO:01300-01307

0002

PROYECTO INSTITUCIONAL:

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSOLIDAR A BAJA CALIFORNIA SUR COMO UNA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS, CON MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO TURISTICO Y ECONOMICO

IR	Objetivo Estratégico	Indicadores	Mecanismo de Verificación	Supuestos
IR	BIENESTAR SOCIAL Y DE CALIDAD -CRECIMIENTO DEL SECTOR TERCIARIO -SUFICIENTE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL -PROVEEDORES CONFIABLES	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PIB DEL SECTOR TURISMO EN EL ESTADO.	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES INEGI.	EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA, SEGURIDAD PÚBLICA Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO.
IR	ESTIMULAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE CON LA ECONOMÍA DIVERSIFICADA Y SUSTENTABLE DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS	ESTADIA PROMEDIO POR PARTE DE LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	DATA TUR, SECRETARÍA DE TURISMO	LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SON FAVORABLES PARA LA ENTIDAD PERMITIENDO LA COMPETENCIA EN EL TURISMO DE CLASE MUNDIAL.
PROPOSITO	SERVICIOS TURÍSTICOS INNOVADORES -SERVICIOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS -SE CUENTA CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EFICIENTES -SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DEL SECTOR TERCIARIO (ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS)	OCCUPACIÓN, INEGI	INCREMENTO EN LOS ÍNDICES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
COMPONENTES (Buenos o servicios entregables)	1. -GESTIONAR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO 2. -LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CUENTAN CON CERTIFICACION DE CALIDAD 3. -SECTOR TERCIARIO CAPACITADO 4. -POTENCIAR RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD	1-PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CONCLUIDOS. 2-PORCENTAJE LLEGADA DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES. 3-PORCENTAJE DEL CRECIMIENTO DEL SECTOR TERCIARIO. 4-PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN TURÍSTICA. 5-PORCENTAJE DE CAPACITACIONES ANUALES.	INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS Y ACTAS DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO, SECRETARÍA DE TURISMO, DATA TUR, ESTADÍSTICO DEL TURISMO EN MÉXICO; REGISTRO ANUAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; CENSO ECONÓMICO, INEGI.	EXISTEN CONDICIONES ESTABLES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, ESTABILIDAD SOCIAL EN LOCALIDADES TURÍSTICAS Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS ADECUADA.
ACTIVIDADES				

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SEPUIT

SUBRAMO a SUBRAMO:00701-00704

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0013

NOMBRE DEL PROYECTO: PREVISION PARA OBRAS CON RECURSO RAMO 23

MÉR	Resumen Narrativo	Indicadores	Método de Verificación	Supuesto
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN TODO EL ESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS Y PROGRAMADAS (100ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
PROPOSITO	LA POBLACION DEL ESTADO CUENTA CO LA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS (100 ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUMPLA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	CALLER PAVIMENTADAS, REHABILITADAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MODERNIZADOS Y REHABILITADOS. CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	OBRAS TERMINADAS (100ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUMPLA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
ACTIVIDADES	DISENAR, GESTIONAR, PROMOVER Y EVALUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL	PROYECTOS REALIZADOS (100% ANUAL)	PROYECTOS DISEÑADOS	QUE SE CUMPLA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SEFUIT

SUBRAMO a SUBRAMO: 00701-00704

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0013

NOMBRE DEL PROYECTO:

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN TODO EL ESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS Y PROGRAMADAS (100% ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLES Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
PROPOSITO	LA POBLACION DEL ESTADO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS (100% ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
COMPONENTES (Hitos o actividades entregables)	CALLES PAVIMENTADAS, REHABILITADAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MODERNIZADOS Y REHABILITADOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	OBRAS TERMINADAS (100% ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
ACTIVIDADES	ISEDA, GESTION, MONITOR Y EVALUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL	PROYECTOS REALIZADOS (100% ANUAL)	PROYECTOS DISEÑADOS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

SEPUIT

SUBRAMO a SUBRAMO:00701-00704

0013

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN TODO EL ESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS Y PROGRAMADAS (100%ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
PROPÓSITO	LA POBLACION DEL ESTADO CUENTA CO LA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS (100 ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
COMPONENTES (FISICAS O SERVICIOS INTEGRABLES)	CALLES PAVIMENTADAS, REHABILITADAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MODERNIZADOS Y REHABILITADOS. CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	OBRAS TERMINADAS (100%ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
ACTIVIDADES	CEENAR, GESTIONAR, PROMOVER Y EVALUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL	PROYECTOS REALIZADOS (100% ANUAL)	PROYECTOS DISEÑADOS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

SEPUIT

SUBRAMO a SUBRAMO: 00701-00704

0013

NIE	Descripción Narrativa	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN TODO EL ESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS Y PROGRAMADAS (100ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
	LA POBLACION DEL ESTADO CUENTA CO LA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS (100 ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
	CALLES PAVIMENTADAS, REHABILITADAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MODERNIZADOS Y REHABILITADOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	OBRAS TERMINADAS (100ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
	DISEÑAR, GESTIONAR, PROMOVER Y EVALUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL	PROYECTOS REALIZADOS (100% ANUAL)	PROYECTOS DISEÑADOS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
COMPONENTES (Sistemas o servicios esenciales)				
ACTIVIDADES				

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

SEFUIT

SUBRAMO a SUBRAMO:00701-00704

0013

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN TODO EL ESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS Y PROGRAMADAS (100%ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLES Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
PROPOSITO	LA POBLACION DEL ESTADO CUENTA CO LA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS (100 ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
COMPONENTES (Financiera o actividades relacionadas)	CALLES PAVIMENTADAS, REHABILITADAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MODERNIZADOS Y REHABILITADOS. CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	OBRAS TERMINADAS (100%ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
ACTIVIDADES	ISEMAR, GESTIONAR, PROMOVER Y EVALUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL	PROYECTOS REALIZADOS (100% ANUAL)	PROYECTOS DISEÑADOS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

SEFUIT

SUBRAMO a SUBRAMO: 00701-00704

0013

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN TODO EL ESTADO	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS Y PROGRAMADAS (100%ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
PROPOSITO	LA POBLACION DEL ESTADO CUENTA CO LA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS (100 ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	CALLES PAVIMENTADAS, REHABILITADAS, ESPACIOS DEPORTIVOS MODERNIZADOS Y REHABILITADOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	OBRAS TERMINADAS (100%ANUAL)	INFORME ANUAL DE OBRAS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS
ACTIVIDADES	IGERAS, GESTIONAR, PROMOVER Y EVALUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL	PROYECTOS REALIZADOS (100% ANUAL)	PROYECTOS DISEÑADOS	QUE SE CUENTA CON LA CONDICION ECONOMICA FAVORABLE Y LA AUTORIZACION DE RECURSOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO:01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008

NOMBRE DEL PROYECTO: ACUACULTURA RURAL

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Método de Verificación	Suplemento
ETI	PORTALEZA LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITANTES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, ADOPTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (Higien o servicios antirregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO

MIN	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN	FORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENCAMIEN EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	SERVICIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	FORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (listados o servicios encontrables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICULTORES CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROZOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008

NOMBRE DEL PROYECTO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA (ESTATAL)

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medias de Verificación	Supuestos
FIN	FORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, ADOPTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPO.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregados)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBAUCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGRUPOSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO:01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0008

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROGRAMA CONCURRENTES SAGARPA

MIR	Resumen Matricial	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	PORTALEAR LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA PLATA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ESCOLÁRICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
PROPÓSITO	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
COMPONENTES (Elementos o servicios que integran)	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIRON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.
ACTIVIDADES				

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA CONCURRENTES SAGARPA (SNIDRUS)

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	PORTALICER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPÓSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES TECNOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUAARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, ADOPTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTIERON CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	Beneficiarios que resultaron positivos de apoyo, tipo de equipo adquirido y fuente de financiamiento.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICULTAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENDEBIDOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO A LA SEQUÍA

ME	Regimen Multisectorial	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ME	PORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIOS.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA PLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES DEPENDIENTEMENTE PESQUERAS.
FIN	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
PROCESO	APOYOS PARA EL PAGO DE ERGANJE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
COMPONENTES (Ejenes o servicios entregables)	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.
ACTIVIDADES				

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO:01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0008

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Buñetes
FIN	PORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA PILOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES RESPONDERAMENTE PESQUERAS.
RESPONSIVO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES MECANOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAJO DE ENGANCHE EN LA CORREA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NUMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	SUSTITUIR MOTORES PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NUMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, VA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO:01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMAS CONCURRENTES SAGARPA (EXTENSIONISMO)

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN	FORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (Ejenes o servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, ENGANCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NUMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTENIVOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGANCOSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA. ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO:01601-01603

0008

PROYECTO INSTITUCIONAL:

PROGRAMAS CONCURRENTES SAGARPA (IPASSA)

NOMBRE DEL PROYECTO:

INIC	Finalidad Estratégica	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	PORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE PORTALECER LA FLOTA PESQUERA MENOR TAMPO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES MECANICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES /Estrategia o Proycción Entregables	APOYOS PARA EL PAGO DE ENCAMBE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NUMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENDEROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NUMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASI COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMAS CONVENIDOS CON CONAGUA

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
PIN	PORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA, SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPÓSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTAN SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES, EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES: (Bianchi & servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMAS ESTATALES DE PESCA

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	PORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCENTIVA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	SUSTENTAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENGORROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA. ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA

SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008

NOMBRE DEL PROYECTO: SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	PORTALEZCA LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE PORTALEZCA LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPO.
COMPONENTES (planes o servicios entregados)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENLACE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO. TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENDOCRÓFOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA. RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA. ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO: 01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (ESTATAL)

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Beneficios
FIN	PORTALECE LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIOS.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE PORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TANTO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONDERANTEMENTE PESQUERAS.
FIN	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTES Bienes o servicios entregables	APOYOS PARA EL PAGO DE ENGANCHE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENDEROSOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PESCA Y AGRICULTURA
 SUBRAMO a SUBRAMO:01601-01603
 PROYECTO INSTITUCIONAL: 0008
 NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	FORTALECER LA EN ACTIVIDAD PESQUERA DE SUS OPERADORES, FACILITANDO LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ARTES DE PESCA A TRAVÉS DE APOYOS SOLIDARIO.	CANTIDAD DE APOYOS REALIZADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA.	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE FORTALECE LA FLOTA PESQUERA MENOR TAMAÑO COMERCIAL COMO DEPORTIVA. SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LOCALIDADES PREPONERAMENTE PESQUERAS.
PROPOSITO	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO DE MOTORES QUE NO SE ATENDIERON POR EL PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE MOTORES ECOLÓGICOS U OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES.	Nº. DE SOLICITUDES APROBADAS.	BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO. ANUARIOS ESTADÍSTICOS.	LOS PRODUCTORES SOLICITANTES, AGOTARON SUS ALTERNATIVAS DE RECIBIR APOYOS CONCURRENTES. EXISTEN CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON FUENTES FINANCIERAS O PROVEEDORES DE EQUIPOS.
COMPONENTE (planes o servicios entregables)	APOYOS PARA EL PAGO DE ENLANCE EN LA COMPRA DE MOTORES, EMBARCACIONES, EQUIPO PESQUERO Y ARTES DE PESCA.	BENEFICIARIOS QUE RESULTARON POSITIVOS DE APOYO, TIPO DE EQUIPO ADQUIRIDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	BASE CONSTITUTIVA DEL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.	AUMENTA EL NUMERO DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUICOLAS QUE CUENTAN CON EQUIPO QUE AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE SUS OPERACIONES.
ACTIVIDADES	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNOS QUE PERMITAN SU ACCESO, SIN REQUISITOS ENDEBIDOS	COSTO DE UN SERVICIO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE USUARIOS	BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA, RELACIÓN DE APOYOS CREDITICIOS DE FUENTES FINANCIERAS Y PROVEEDORES DE EQUIPO.	SE OBTIENE EL RECURSO POR LOS SOLICITANTES DE APOYO, YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LAS FUENTES FINANCIERAS PARTICIPANTES.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE EDUCACION

SUBRAMO a SUBRAMO:00801-00801

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0003

NOMBRE DEL PROYECTO:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

MIH	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Sugeridos
FIN	Contribuir a asegurar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles mediante la aplicación óptima de los recursos destinados al financiamiento educativo a fin de que los educandos adquieran conocimientos, aptitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro probatorio en todos los niveles educativos.	Certificado de terminación de estudios.	La población beneficiada aprovecha las condiciones socioeconómicas y demográficas para concluir a los servicios educativos.
PROPOSITO	La población en edad escolar tiene acceso a los servicios educativos en todos los niveles en el estado de Baja California Sur.	Total de alumnos matriculados en los diversos niveles educativos.	Estadística 911	La población beneficiada aprovecha las condiciones socioeconómicas y demográficas para asistir a los servicios educativos.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	1. Servicios de educación básica otorgados en el Estado. 2. Servicios de educación Media Superior en el Estado.	1. Tasa neta de escolarización en educación básica. 2. Tasa neta en educación media superior y superior en el Estado.	Estadística 911 CONAPO	1. Se tiene la capacidad instalada para atender a la población en edad escolar de asistir a educación básica. 2. Se tiene la capacidad instalada para atender a la población en edad de asistir a la educación media superior y superior.
ACTIVIDADES	1.1 Atender la matrícula de educación preescolar en escuelas públicas en el Estado. 1.2 Atender la matrícula de educación primaria en escuelas públicas en el Estado. 1.3 Atender la matrícula de educación secundaria en escuelas públicas en el Estado. 2.1 Atender la matrícula de educación media superior en escuelas públicas en el Estado. 2.2 Atender la matrícula de educación superior en escuelas públicas en el Estado.	1.1 Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar en escuelas públicas en el estado. 1.2 Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria en escuelas públicas en el estado. 1.3 Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria en escuelas públicas en el estado. 2.1 Porcentaje de alumnos matriculados en educación media superior en escuelas públicas en el estado. 2.2 Porcentaje de alumnos matriculados en educación superior en escuelas públicas en el estado.	Estadística 911	Se realizan análisis de necesidades para eficientar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros para atender la demanda educativa.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

SUBRAMO a SUBRAMO:01001-01001

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0028

NOMBRE DEL PROYECTO: Prestación de servicios de salud en el Estado

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
VIN	Contribuir al acceso efectivo a servicios de salud mediante la prestación médica en unidades médicas de la Secretaría de Salud	Consultas generales y de especialidad por cada 1000 habitantes Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Sistema de Prestación de Servicios de Salud (SIS) Censo de Población (CONAPO 2019) Sistema de nacimientos (SINAC)	La población sin seguridad social se atiende oportunamente en los servicios estatales de salud Las mujeres embarazadas sin seguridad social deciden que la atención del parto sea en los servicios estatales de salud
	La población sin seguridad social obtiene atención médica oportuna y de calidad	Porcentaje de tiempo de espera en la consulta externa Número de egresos hospitalarios por cada mil habitantes sin derechohabencia	Sistema de Indicadores de Calidad (INDICAS)	La población sin seguridad social decide atenderse en los servicios estatales de salud
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	Servicios de salud proporcionados por personal médico	Número de médicos generales y especialistas por cada 1000 habitantes sin derechohabencia	Subsistema de Información, Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud (SINERHIA) Censo de Población (CONAPO 2019)	Los servicios de salud estatales cuentan con el personal médico suficiente para atender a la población no derechohabiente
	Asignación de presupuesto que contribuya a la eficiente distribución de personal y recursos humanos suficientes	Porcentaje del gasto estatal destinado a la prestación de los servicios de salud	Sistema de Cuentas en Salud (SICUENTAS) Gastos financieros	El Gobierno del Estado transfiriera oportunamente los recursos estatales y federales para la ejecución de las actividades destinadas a los bienes y servicios de salud
ACTIVIDADES				

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

SUBRAMO: a SUBRAMO: 01132-01132

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0035

NOMBRE DEL PROYECTO:

Seguro Médico Siglo XXI en el Estado de B.C.S., como un mecanismo para seguir garantizando la cobertura universal en salud de los menores de 5 años.

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución de empobrecimiento de la población sin derechohabencia con niños menores de 5 años por motivos de salud, mediante el logro de cumplimiento de metas de afiliación y reafiliación, asegurando la igualdad de oportunidades de salud de todos los menores en el Estado de B.C.S.	(Número de niñas y niños menores de 5 años afiliados en el SMSXXI / Número de niñas y niños menores de 5 años sin afiliación social) * 100	Número de niños afiliados al SMSXXI: Sistema de administración del padrón del sistema de PSS, estimación sobre el número de niños menores de 5 años sin seguridad social; Estimación de nacimientos CONAPO 2019	La población sin derechohabencia con niños menores de 5 años, se afilia y reafilia al SPSS para evitar el empobrecimiento al interior del seno familiar.
PROPOSITO	La población sin derechohabencia con niños menores de 5 años, cuenta con una afiliación al SPSS para su atención médica, sin desembolso económico al momento de ser atendido en la Unidad de salud acreditada más cercana a su domicilio.	(Número de casos de niñas y niños beneficiados por el SMSXXI en el periodo / Número de casos de niñas y niños beneficiados por el SMSXXI en el mismo periodo del año anterior) * 100 (Número de encuestas aplicadas a menores de 5 años hospitalizados / Número de niños beneficiados del SMSXXI en el periodo anual inmediato anterior) * 100	Reporte de plataforma, seguimiento SMSXXI CNPSS Dirección de gestión médica 2019	La población sin derechohabencia con niños menores de 5 años, tiene acceso a los servicios médicos de la Cartera SMSXXI.
COMPLEMENTOS (bienestar o servicios entregables)	Capacitación, orientación y concientización por parte del SPSS sobre los derechos, obligaciones y Contraloría Social de los afiliados otorgados a los familiares de niños menores de 5 años. Insumos en tiempo y forma, apegado a lo planeado según el programa anual de trabajo por parte del prestador de servicios a través de los Consumo Promedio Mensuales. Supervisión continua del SPSS con los prestadores de servicio fomentando la adecuada integración del expediente clínico apegado a la NOMS-004-SSA03-2012, reglas de operación del SMSXXI y protocolos de atención médica.	(Núm. De portafolios integrados con tema en Derechos y obligaciones / Núm. De portafolios integrados) * 100 (Núm. De capacitaciones en Contraloría Social SMSXXI realizadas / Núm. De comités integrados) * 100 (Presupuesto asignado SMSXXI / Presupuesto ejercido SMSXXI) * 100 (Número de expedientes clínicos validados / Total de expedientes clínicos revisados) * 100	Comprobante de recibo Carta de derechos y obligaciones en expediente Dirección de afiliación y operación. 2019 Informe de capacitación de Gestión Dirección de Gestión de Servicios de Salud 2019 Plan de trabajo de los Hospitales Dirección de Administración y Finanzamiento 2019 Transferencias de recursos SMSXXI de la CNPSS	La población sin derechohabencia con niños menores de 5 años, está capacitada en sus derechos y obligaciones. Los servicios médicos hospitalarios cuentan con los insumos necesarios para la atención del menor de 5 años. Los expedientes clínicos se encuentran integrados de acuerdo a la NOMS-004-SSA03-2012, reglas de operación del SMSXXI y protocolos de atención médica.
ACTIVIDADES	06 Actividades de capacitación al año a los afiliados en Cartera de servicios, derechos, obligaciones y contraloría social dentro de las unidades médicas de salud acreditadas, impartidas por el GSP. Entrega de 2000 cartas de derechos y obligaciones a los familiares de los menores de 5 años incorporados al SPSS. Campaña de difusión en áreas hospitalarias para la incorporación de al menos el 70% de los recién nacidos sin derechohabencia al SPSS. Una verificación semestral de la existencia de los Carteras de derechos y obligaciones en el interior de las unidades médicas acreditadas.	(Número de orientaciones impartidas a la población / D6) * 100 (Núm. De cartas de derechos y obligaciones entregadas / Núm. De personas afiliadas en el periodo a evaluar) * 100 (Núm. De campañas realizadas en el trimestre / Presupuesto asignado SMSXXI) * 100 (Núm. De unidades médicas acreditadas del ISSI) * 100 (Presupuesto asignado por unidad médica del SMSXXI / Presupuesto ejercido por unidad médica SMSXXI) * 100 (Recursos comprobados SMSXXI 2018 / Total de recursos transferidos SMSXXI 2018) (Núm. De supervisiónes realizadas / Núm. De hospitales generados)	Portafolio de evidencias del GSP. Dirección de Gestión de servicios de salud. 2019. Comprobante de recibo Carta de derechos y obligaciones en expediente Dirección de afiliación y operación. 2019 Evidencia fotográfica de la campaña en unidades médicas acreditadas Dirección de afiliación y operación. 2019 Transparencias de recursos SMSXXI de la CNPSS	La población afiliada con niños menores de 5 años y el prestador de servicios se encuentra informada y capacitada en el Programa SMSXXI y los recursos transferidos a la unidad por este programa se utilizan en la mejora de la calidad de la atención de los menores de 5 años, mismo que son comprobados en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBRAMO a SUBRAMO: 00434-00435

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0029

NOMBRE DEL PROYECTO:

BCSEGURO "PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS"

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Método de Verificación	Supuestos
FIN	- ÓRDENES DE GOBIERNO, GRUPOS VOLUNTARIOS Y SOCIEDAD CIVIL, PERFECTAMENTE COORDINADOS Y CON UNA POBLACIÓN INFORMADA Y CAPACITADA DEL QUE HACER EN CASO DE CUALQUIER TIPO DE DESASTRE NATURAL Y NO NATURAL - POBLACIÓN NO COMPLETAMENTE INFORMADA NI CAPACITADA, LO QUE NO HA GENERADO UNA TOTAL CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	PORCENTAJE DE CIUDADANOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y/O CAPACITADOS/ CIUDADANOS NO INFORMADOS Y NO CAPACITADOS	ENCUESTA DE SALIDA	RECURSO HUMANO Y PRESUPUESTARIO DEFICIENTE
PROPÓSITO	QUE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE EN RIESGO DE SUFRIR CONSECUENCIAS GRAVES EN CASO DE DESASTRES RECIBA LA CAPACITACIÓN ADECUADA Y NECESARIA PARA MINIMIZAR LAS CONSECUENCIAS EN CASO DE LA PRESENTACIÓN DE FENÓMENOS	EL NÚMERO DE POBLACIONES DE LA TOTALIDAD DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL VISITADAS, INFORMADAS Y CAPACITADAS	DIÁLOGO DE LOCALIDADES Y GEORREFERENCIACIÓN DE ZONAS DE ALTO RIESGO SUSTENTADO EN EL ATLAS DE RIESGO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOGBA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA BCSEGURO
COMPONENTES (planes o servicios prioritarios)	- COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES, FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA A LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DE LOS TRES NIVELES, CONCIENTIZACIÓN POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN, INTEGRACIÓN Y DETERMINACIÓN DE MANDOS - NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE PERMITA DAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ A LA POBLACIÓN ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA - PROGRAMA DE DIFUSIÓN PERFECTAMENTE DISEÑADO E IMPLEMENTADO - DEFICIENTE LA DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DEL PROGRAMA BCSEGURO	COBERTURA DE PROGRAMAS VALIDADOS.	PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	LA EFICIENTE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS ENTRE LA POBLACIÓN QUE RECIBE LAS CAPACITACIONES Y LA INFORMACIÓN
ACTIVIDADES	- MEDICIÓN EFECTIVA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PROGRAMA BCSEGURO - MEDICIÓN EFECTIVA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PROGRAMA BCSEGURO - CARENCIA DE MANDOS DEFINITOS EN LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, DONDE INTERVIENGAN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, LOS GRUPOS VOLUNTARIOS Y LA SOCIEDAD CIVIL - CARENCIA DE INFORMACIÓN EN LOS PRINCIPALES MEDIOS DE DIFUSIÓN ESTATAL, PARA LOGRAR LA CONCIENTIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SOBRE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN OPORTUNA	PORCENTAJE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO	MINUTAS Y LISTAS DE ASISTENCIAS	ROMA DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: PGE

SUBRAMO: 00901-00910

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0022

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EFICIENTE Y OPORTUNA GARANTE DEL ESTADO DEMOCRATICO DE DERECHO EN BCS

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Sujetos
FIN	CONTRIBUIR A LA IMPARTICION Y PROCURACION DE JUSTICIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES EFICIENTES Y EFICACES BASADAS EN LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA E INMEDIATIZACION ADECUADA AL MARCO LEGAL.	PORCENTAJE DE CARPETAS DE INVESTIGACION RESUELTAS A FAVOR DE LA POBLACION	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI)	QUE EXISTAN LAS CONDICIONES SOCIALES FAVORABLES.
PROPÓSITO	LOGRAR UNA PROCURACION DE JUSTICIA QUE BRINDE A LA POBLACION SUDCALIFORNIA CONFIANZA Y SEGURIDAD ANTE NUESTRA INSTITUCION, REALIZANDO ACCIONES DE INVESTIGACION PROFESIONALES, EFICIENTES Y OPORTUNAS, ADECUADAS AL MARCO LEGAL Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACUDE ANTE LA INSTITUCION A PRESENTAR DENUNCIA	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI)	QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES AUTORICEN LAS INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL SUFICIENTE PARA LA OPERACION Y PROCURACION DE JUSTICIA.
COMPONENTES #12121212 #12121212 #12121212	1.- ACUERDOS ALTERNOS Y REPARATORIOS DEL DAÑO ENTRE LA POBLACION AFECTADA (JUSTICIA ALTERNATIVA) 2.- CARPETAS DE INVESTIGACION EN LAS UNIDADES DE INVESTIGACION 3.- JUDICIALIZACION DE LA CARPETA DE INVESTIGACION	1.- PORCENTAJE DE CARPETAS DE INVESTIGACION EN LAS QUE SE LLEGO A UN ACUERDO REPARATORIO 2.- PORCENTAJE DE CARPETAS DE INVESTIGACION EN TRAMITE 3.- PORCENTAJE DE CARPETAS DE INVESTIGACION EN STADA DE JUDICIALIZACION (JUEZ)	ESTADISTICA PGE	1.- QUE EXISTA LA VOLUNTAD DE CONCILIAR 2.- QUE LA VICTIMA DEL DELITO ACUDA A PONER SU DENUNCIA CUANDO EL DELITO SE PERSEGUA POR QUEBELA. 3.- QUE EL QUEBELLANTE SE DESISTA DEL HECHO Y SOLICITE QUE SU CARPETA DE INVESTIGACION QUEDA COMO ASUNTO CONCLUIDO 4.- LA MUERTE DE UNA DE LAS PARTES
ACTIVIDADES	1.- NOTIFICACION A LAS VICTIMAS DEL DELITO 2.- REUNIR DICTAMENES PERICIALES E INFORMES DE INVESTIGACION QUE ACREDITEN LA COMISION DEL DELITO 3.- RECABAR LOS ELEMENTOS Y DATOS DE PRUEBA SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR RACIONALMENTE QUE EL IMPUTADO PARTICIPO EN EL HECHO DELICTIVO QUE SE DENUNCIA.	1.- PORCENTAJE DE VICTIMAS NOTIFICADAS PARA LLEVAR A CABO ACUERDOS REPARATORIOS 2.- PORCENTAJE DE DICTAMENES E INFORMES MINISTERIALES QUE FORMAN PARTE DE LA CARPETA DE INVESTIGACION	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI)	1.- QUE NO SE LOCALICE EL DOMICILIO DE ALGUNAS DE LAS PARTES PARA SER NOTIFICADA 2.- QUE NO EXISTAN LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS PARA RECABAR INDICIOS QUE ACREDITEN EL HECHO DELICTIVO. 3.- QUE EL HECHO COMETIDO SEA TIPIFICADO COMO DELITO DENTRO DEL CODIGO PENAL.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

PATRONATO DEL ESTUDIANTE

SUBRAMO a SUBRAMO: 01103-01103

0017

PROYECTO INSTITUCIONAL:

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES SUDCALIFORNIANOS

NOMBRE DEL PROYECTO:

MIP	Resultado Estratégico	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES SUDCALIFORNIANOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS, PARA REDUCIR LA DESERCIÓN	EL INDICADOR PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE BECAS ENTREGADAS CON RESPECTO AL CICLO ESCOLAR N. CON RESPECTO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE BECAS EN EL CICLO ESCOLAR N.	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, CONTENIDO EN EL CUADERNO DE DATOS BÁSICOS, PADRÓN Y EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS Y LA PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.PESBCS.ORG.MX	EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ECS.
	AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE BECAS ESTATAL EN FAMILIAS VULNERABLES	EL INDICADOR PERMITE CONOCER EL INCREMENTO DE BECAS ENTREGADAS CON RESPECTO AL CICLO ESCOLAR N. CON RESPECTO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE BECAS EN EL CICLO ESCOLAR N.	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, CONTENIDO EN EL CUADERNO DE DATOS BÁSICOS, PADRÓN Y EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS Y LA PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.PESBCS.ORG.MX	LOS ESTUDIANTES SUDCALIFORNIANOS ACCESAN A MÁS BECAS.
COMPONENTES Bienes o servicios entregables	- BECAS ENTREGADAS A ESTUDIANTES DE FAMILIAS VULNERABLES	- BECAS ECONÓMICAS ENTREGADAS	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, CONTENIDO EN EL CUADERNO DE DATOS BÁSICOS, PADRÓN Y EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS Y LA PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.PESBCS.ORG.MX	SE INCENTIVAN Y MOTIVAN LOS ESTUDIANTES SUDCALIFORNIANOS.
	- EN LAS ZONAS RURALES Y MARGINALES SE HA DIFUNDIDO LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS	ACTIVIDADES REALIZADAS.	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, CONTENIDO EN EL CUADERNO DE DATOS BÁSICOS, PADRÓN Y EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS Y LA PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.PESBCS.ORG.MX	EXISTE INTERÉS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL PATRONATO DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN APOYO A ESTUDIANTES EN ZONAS VULNERABLES.
ACTIVIDADES				

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO:01/01/2019 AL 31/12/2019
 DEFENDENCIA:
 OFICINAS AUXILIARES DEL EJECUTIVO
 SUBRAMO a SUBRAMO:00201-00202
 PROYECTO INSTITUCIONAL:
 0006
 NOMBRE DEL PROYECTO:
 Fortalecimiento Institucional, Mejor Futuro

MIR	Problema Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuesto
FIR	Contribuir a mejorar la evaluación positiva respecto a las actividades y gestión del Ejecutivo Estatal, mediante la aplicación eficaz y eficiente de los ejes establecidos en el plan estatal de desarrollo.	Posicionamiento nacional y estatal, fortaleciendo vínculos entre gobierno y sociedad.	ENC3.- Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Que exista una población demográfica estable que garantice la relación entre gobierno y sociedad
PROPOSITO	Los ciudadanos cuentan con una eficiente atención a través de un gobierno dinámico, transparente e incluyente en un mejor futuro	Resultados varios de encuestas, estudios de opinión y posicionamiento nacional y estatal.	INEGI.- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. SEDESOL.- Secretaría de Desarrollo Social. IDAIN.- Índice del Derecho de Acceso a la Información en México	Que exista una población demográfica estable que garantice la relación entre gobierno y sociedad
COMPONENTES OBJETIVOS SERVICIOS ENTREGABLES	1.-Coordinación efectiva con las unidades, dependencias y entidades de la administración pública 2.-Planear el adecuado funcionamiento del comité de planeación para el desarrollo del estado 3.-Garantizar el adecuado funcionamiento del comité de planeación para el desarrollo del estado 4.-Verificar periódicamente la relación que guardan las líneas de acción y resultados del PECES 5.-Información oportuna para la toma de decisiones 6.- Acciones de promoción a la transparencia, la innovación y mejora regulatoria	1.-Desarrollo de la administración pública estatal. 2.-Agenda exitosa 3.-Realizar reuniones de subcomité y asambleas plenarias de coplades 4.-Analizar las 401 líneas de acción de los componentes que forman los 5 ejes fundamentales de PECES 5.-Asesorías otorgadas 6.-Nivel de transparencia alcanzada y eficiencia de atención a la solicitud de información	1.-Objetivos y metas alcanzadas del PED-2015-2021 2.-Informes de actividades 3.-Informes de reportes de evaluación impresos, actas de los subcomités sectoriales y especímenes de las asambleas 4.-Documentos impresos y consultas en el tablero de control y seguimiento al sistema estatal de indicadores del desempeño 5.- Puentes oficiales de información 6.-Normatividad publicada, programas y mejores implementados: posicionamiento nacional y estatal en el rubro de transparencia	Que existan los medios y recursos para su desempeño
ACTIVIDADES	1.-Reformar leyes en materia de marco jurídico 2.-Reuniones de acuerdo con el titular del ejecutivo para establecer pautas generales de la agenda 2.1.- Reuniones interinstitucionales para la homologación de la agenda del titular del ejecutivo con los distintos despachos de la administración pública estatal 2.2.-Reuniones de coordinación administrativa y logística para la planeación de eventos y giras del ciudadano gobernador 3.-Participar en la instrumentación del sistema estatal de indicadores del desempeño 4.-Recopilar la información de las dependencias y/o subcom	1.-Marco jurídico actualizado 2.-Cambios estructurales formalizados. 3.-Evaluación de transparencia. 4.-Cantidad de reuniones y agenda conjunta concretadas. 5.-Giras ejecutadas exitosamente 6.-Informes y evaluaciones realizadas.	ITAI.- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	Se cuenta con los recursos técnicos y humanos para la realización de un proyecto administrativo organizado

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

JUNTA ESTATAL DE CAMINO

SUBRAMO a SUBRAMO: 01111-01111

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0010

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSERVACION Y CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS

MIS	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE BCS MEDIANTE LA MEJORA Y CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS	PORCENTAJE DE CAMINOS EJECUTADOS EN EL SEXENIO ENTRE EL TOTAL DE PROYECTOS EN EL SEXENIO POR 100	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, SECRETARIA DE PLANEACION URBANA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS	QUE EXISTAN LAS CONDICIONES SOCIALES OPTIMAS
PROPÓSITO	BCS CUENTA CON CAMINOS Y CARRETERAS EN OPTIMAS CONDICIONES QUE MEJORAN LA CONECTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ENTRE SUS HABITANTES Y DIFUNDEN EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, SECRETARIA DE PLANEACION URBANA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS	QUE FAVOREZCAN LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS OPTIMAS
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	CAMINOS RURALES Y CARRETERAS MEJORADAS O CONSTRUIDAS	PORCENTAJE DE CAMINOS REALIZADOS	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, SECRETARIA DE PLANEACION URBANA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS	QUE EXISTAN LOS INSUMOS NECESARIOS EN EL MERCADO LOCAL Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN TIEMPO, QUE FAVOREZCAN LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS OPTIMAS
ACTIVIDADES	-PERMISOS DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADOS. -PROYECTOS EJECUTIVOS -SUSCRIPCION DE CONVENIO	PORCENTAJE DE TRAMITES APROBADOS	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, SECRETARIA DE PLANEACION URBANA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS	QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES APROBEN LOS PERMISOS O CONVENIOS.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: ITAIBCS

SUBRAMO a SUBRAMO: 01130-01130

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0027

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL EDO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MIR	Resumen Matricial	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO DE CUALQUIER PERSONAL A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA APLICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	1. MEDIANTE SOLICITUDES DE INFORMACION 2. PORTALES INSTITUCIONALES DE INTERNET Y LA PLANTAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 3. RECURSOS DE REVISION 4. RESOLUCIONES A LOS RECURSOS DE REVISION 5. DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO	1. MONITOREO DE LOS REPORTES DE SOLICITUDES DE INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y SU SEGUIMIENTO. 2. VERIFICACION DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES DE INTERNET Y DE PLANTAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. 3. INDICE DE RECURRENCIA 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO 5. NIVEL DE DENUNCIAS	1. LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. 2. EL INSTITUTO CUENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS.
PROPÓSITO	LOGRAR QUE BAJA CALIFORNIA SUR ALCANZE EL NIVEL DE CULTURA EN RELACION A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	1. SOLICITUDES DE INFORMACION Y SU SEGUIMIENTO. 2. PORTALES INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL. 3. RECURSOS DE REVISION 4. RESOLUCIONES A LOS RECURSOS DE REVISION 5. DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO	1. MONITOREO DE LOS REPORTES DE LA SOLICITUDES DE INFORMACION Y PROTECCION 2. VERIFICACION DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES 3. INDICE DE RECURRENCIA 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ITAIBCS 5. INCENTIVAR POLICAS DE GOBIERNO ABIERTO	1. LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. 2. SE LOOREN Y LLEVEN A CABO POLITICAS DE GOBIERNO ABIERTO.
COMPONENTES (lineas o servicios regulables)	1. FORTALECIENDO LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL. 2. FOMENTAR EFECTIVAMENTE LA CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA, LA RENDICION DE CUENTA Y LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES. 3. INCENTIVAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PUBLICOS. 4. ELEVAR LA POSICION DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL RANKING NACIONAL DE TRANSPARENCIA. 5. CONSOLIDAR AL INSTITUTO COMO ORGANISMO GARANTE DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS	1. CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ITAIBCS. 2. DOTAR AL INSTITUTO DE INSUMOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. 3. CAPACITACION A LOS SUJETOS OBLIGADOS 4. DIFUSION A LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. 5. PROMOCION A LOS DERECHOS DE LOS ORGANOS GARANTES.	1. LLEVAR A CABO ESTUDIOS QUE DEN RESULTADOS DEL AVANCE DE LA TRANSPARENCIA NACIONAL DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. 2. INDICADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.	1. QUE EL ITAI CUENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION Y EN LAS LEYES QUE RIGEN SU FUNCION.
ACTIVIDADES	1. PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN MANERA GENERAL A LA CIUDADANIA Y DE MANERA LOCALIZADA GRUPOS DE LA SOCIEDAD EN PARTICIPACION. 2. PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA, EL ACCESO A LA INFORMACION, LA PARTICIPACION CIUDADANA ASI COMO RENDICION DE CUENTAS. 3. ASesorar a LA POBLACION SOBRE LA FORMA DE CONSULTAR Y SOLICITAR LA INFORMACION PUBLICA. 4. CONSOLIDAR LOS SISTEMAS ELECTRONICOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	1. CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO. 2. DOTAR AL INSTITUTO DE INSUMOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. 3. CAPACITACION A LOS SUJETOS OBLIGADOS. 4. DIFUSION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	1. REPORTE PROGRAMATICO DE ACTIVIDADES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	1. SUJETOS OBLIGADOS MAS CAPACITADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. 2. CIUDADANOS CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DE LOS RECURSOS QUE ESTE MANEJA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERÍODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES

SUBRAMO a SUBRAMO: 01116-01116

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0015

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO ESTATAL DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
PROYECTO COMPONENTES (Planes o servicios entregables)	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES - POLÍTICAS PÚBLICAS ARMONIZADAS CON PERSPECTIVA DE EQUIDADES, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES LABORALES. - MUJERES EMPRENDEDORAS QUE NO TIENEN ACCESO A CRÉDITOS BANCARIOS, QUE REALIZAN O QUE DESEAN REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE EMPROVECHARSE A TRAVÉS DEL AUTOMÓVIL.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ABIERTA CAPACITADA POR EL INSTRUCCIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN PROGRAMADA.	INFORMES DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE MUJERES	LA POBLACIÓN ACUDE A LAS SESIONES INFORMATIVAS Y CAPACITACIONES
	INCLUSIÓN DE LAS MUJERES A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES - MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS - LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, NO SON SUJETAS A CRÉDITOS BANCARIOS - LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	INFORMES DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE MUJERES	INTEGRANTES DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, UNIVERSIDADES, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA ASISTEN A CAPACITACIONES.
	- IMPULSAR REFORMAS LEGISLATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES - FALTA DE FINANCIAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES - MAYOR ÍNDICE DE ESCOLARIDAD PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN ASPIRAR A ALTOS PUESTOS LABORALES - IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS BIENES Y SERVICIOS - IMPLEMENTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES. - ACTUALIZACIÓN DE MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS QUE EVALUARON POSITIVAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN	INFORMES DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE MUJERES	MUJERES Y HOMBRES CUENTAN CON LA DISPOSICIÓN DE ASISTIR A LOS EVENTOS.
	- IMPULSAR REFORMAS LEGISLATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES - FALTA DE FINANCIAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES - MAYOR ÍNDICE DE ESCOLARIDAD PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN ASPIRAR A ALTOS PUESTOS LABORALES - IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS BIENES Y SERVICIOS - IMPLEMENTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES. - ACTUALIZACIÓN DE MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	NUMERO DE SESIONES Y DOCUMENTOS GENERADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON ASESORIA INTEGRAL QUE EVALUARON POSITIVAMENTE EL SERVICIO, PORCENTAJE DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA INCORPORAR COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL MARCO JURÍDICO ESTATAL.	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES. INFORME DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL IIM. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO	LOS INTEGRANTES ASISTEN A TODAS LAS SESIONES, LAS MUJERES BUSCAN EL APOYO DEL INSTITUTO, EXISTE VOLUNTAD DE LOS FUNCIONARIOS PARA FOMENTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE INCLUSIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SUBRAMO a SUBRAMO: 01131-01131

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0033

NOMBRE DEL PROYECTO:

INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD QUE HABITA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE MECANISMOS DE ATENCIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.	TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN EL INSTITUTO, QUE HABITAN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS/ EL TOTAL DE DISCAPACITADOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS DE ACUERDO AL PAÍSON ESTABLECIDO	QUE EXISTAN LAS CONDICIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y CLIMATOLÓGICAS ADECUADAS
PROYECTO	LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CUENTA CON MECANISMOS DE ATENCIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS / TOTAL DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS DE ACUERDO AL PAÍSON ESTABLECIDO	QUE LAS INICIATIVAS DE ORDENAMIENTO EN MATERIA DE INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEAN AUTORIZADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.
COMPONENTES (líneas o servicios subregulables)	1) CRECIENTES DE DISCAPACIDAD 2) TAREJONES PARA CAJONES AZULES DE ESTACIONAMIENTO 3) TRASLADOS DE PACIENTES A CENTROS DE REHABILITACIÓN 4) CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFILIADA TOTAL DE PERSONAS AFILIADAS / TOTAL DE DISCAPACITADOS *100 PORCENTAJE DE TAREJONES EMITIDOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD TOTAL DE TAREJONES EMITIDOS / TOTAL DE PERSONAS AFILIADAS *100 PORCENTAJE DE TRASLADOS DE PACIENTES TOTAL DE TRASLADOS DE PACIENTES/NÚMERO DE SOLICITUDES DE TRASLADOS *100 PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS TOTAL DE CAMPAÑAS REALIZADAS / TOTAL DE CAMPAÑAS PLANEADAS	BANCO DE DATOS BANCO DE DATOS BANCO DE DATOS NÚMERO DE CAMPAÑAS	CONTAR CON LA DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EMPAREJADAS CONTAR CON LA DISPOSICIÓN DE LA PERSONAS Y QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU OTORGAMIENTO TENER LA HERENCIA DE TRASLADOS A UN PACIENTE A ALGUNA INSTANCIA DE SALUD CONTAR CON LA DISPOSICIÓN DE EMPRESAS, ESCUELA Y SOCIEDAD EN GENERAL HACIA TEMAS DE DISCAPACIDAD QUE SE CUENTE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y AMBIENTALES A CORRE AL PROYECTO.
ACTIVIDADES	1-2-3 DIFUSIÓN DE MEDIOS, EVENTOS PÚBLICOS Y COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PARA EL REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 4 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE ORGANOS DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA PARA LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	PORCENTAJE DE EVENTOS AUTORIZADOS TOTAL DE EVENTOS AUTORIZADOS *100 PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS/TOTAL DE CAMPAÑAS PLANEADAS *100 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES AUTORIZADAS *100 PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS /TOTAL DE PROYECTOS *100	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS SOLICITUDES ATENDIDAS EGRESOS NÚMERO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE	QUE SE SENSIBILICE LA SOCIEDAD Y SE ASBAN A LA INCLUSIÓN ASI COMO LAS EMPRESAS PRIVADAS LOGRAR LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y OTENER LA INFORMACIÓN REQUERIDA LOGRAR LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y QUE LA CLIMATOLÓGICA PERMITA LA OPERACIÓN COMPLETA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

CULTURA

SUBRAMO o SUBRAMO: 01106-01106

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0016

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de creación, implementación, desarrollo y fortalecimiento de actividades artísticas y culturales; de mantenimiento e infraestructura cultural en el Estado de Bcs.

MTR	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN	Aumento en la participación de artistas y emprendedores culturales, en actividades artísticas y culturales Aumento en la participación de artistas y emprendedores culturales en actividades culturales Fortalecimiento de promotores culturales, artistas y emprendedores culturales, capacitados y/o reconocidos a nivel nacional Interés de los jóvenes artistas y nuevos talentos por participar en convocatorias públicas Interés de los jóvenes artistas y nuevos talentos por participar en convocatorias públicas Aumento en el número de artistas y talentos nuevos Aumento en la participación de artistas y emprendedores culturales INCREMENTO DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS, APOYOS Y BECAS AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL	Incremento del número de artistas individuales y grupos artísticos que participan en las actividades culturales y proyectos artísticos. Incrementar en el ejercicio fiscal 2019, el número de apoyos a artistas, emprendedores culturales y promotores culturales.	Informe estadístico del número de artistas que participan en las actividades culturales que desarrolla el ISC Estadísticas del número de apoyos otorgados y proyectos aprobados.	Existe una mayor demanda por desarrollar proyectos y programas encaminados a la realización artística y cultural Existe una mayor demanda por desarrollar proyectos y programas encaminados a la realización artística y cultural
COMPONENTES LEÍENAS O SERVICIOS ENTREGABLES	Eficiente control del padrón actualizado de artistas del Estado. Efectiva planeación acorde a las necesidades del estado, y las necesidades de los artistas.	Incrementar el padrón de artistas locales que participan en actividades culturales.	Padrón de artistas del ISC.	Existe una mayor demanda por desarrollar proyectos y programas encaminados a la realización artística y cultural
ACTIVIDADES	Eficientes convenios de colaboración que permitan fomentar las expresiones artísticas locales, a nivel nacional e internacional Personal capacitado para trabajos estadísticos y de organización Efectivos instrumentos financieros que incrementen los presupuestos para subvención a creadores y artistas Creación de un área de planeación que permita organizar y dirigir procesos	Incremento en el número de apoyos otorgados	Estadísticas del número de estímulos otorgados.	Existe una mayor demanda por desarrollar proyectos y programas encaminados a la realización artística y cultural

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: INVI

SUBRAMO a SUBRAMO: 01112-01112

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0012

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR PARA QUE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE B.C.S. ELEVEN SU NIVEL DE VIDA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS, FOMENTANDO EL ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES BIEN DISEÑADAS Y DIGNAS DE ACUERDO A ESTÁNDARES DE CALIDAD CON INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS BÁSICOS, AMPLIANDO LOS ESPACIOS PARA DISMINUIR EL Hacinamiento y MEJORANDO LA VIVIENDA EXISTENTE.	DE FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS QUE RECIBEN APOYO PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA RESPECTO A LA POBLACION TOTAL DE B.C.S., DEL CENSO DE 2015	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA SAI, ACCIONES DE VIVIENDA, PÁGINA DE POBLACION Y VIVIENDA DE INEGI	LOS BENEFICIARIOS DE VIVIENDA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD Y RECIBEN EL APOYO DE VIVIENDA.
PROPOSITO	LAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS ELEVEN SU NIVEL ATRAVES DE VIVIENDAS DIGNAS Y MEJORAN LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES PUBLICADAS DEL CENSO 2015.	DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE MEJORAN LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS CON RESPECTO AL NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES PUBLICADAS DEL CENSO 2015.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA SAI, ACCIONES DE VIVIENDA, PÁGINA DE POBLACION Y VIVIENDA DE INEGI /VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN 2015.	LOS BENEFICIARIOS PERMANECEN EN LA LOCALIDAD DONDE SE LES OTORGA EL BENEFICIO, UTILIZANDO LA ACCIÓN DE VIVIENDA PARA EL OBJETIVO DEL PROGRAMA.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	VIVIENDA NUEVA RECAMARAS MEJORAMIENTOS	DE COBERTURA DEL PROYECTO DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE B.C.S., RESPECTO A LA META PROGRAMADA PARA 2019	ACCION DE VIVIENDA ENTREGADA AL BENEFICIARIO, CONTRATOS DE OBRA, REPORTE ANUALES DE ACCIONES DE VIVIENDA.	LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES AUTORIZAN LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA Y ENTREGAN LAS APORTACIONES EN TIEMPO.
ACTIVIDADES	ATENCIÓN PERSONALIZADA, PROMOCIÓN DE PROGRAMAS, CAPTACION DE SOLICITUDES Y ENTREGA DE APOYOS	MONTOS DE LOS RECURSOS EJECUTADOS TRIMESTRALMENTE EN EL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE, RESPECTO AL MONTO TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADOS PARA GASTO OPERATIVO DEL 2019	POLIZAS DE CHEQUES, ANALÍTICO DEL GASTO 2019, FACTURAS.	SE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA OFERTAR OPORTUNAMENTE LOS PROGRAMAS/ LOS BENEFICIARIOS TIENEN ACCESO A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, RADIO, TELEVISIÓN Y OFICINAS DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE

SUBRAMO: 01108-01108

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0019

NOMBRE DEL PROYECTO: CULTURA FISICA Y DEPORTE

MIS	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	GENERAR UN MAYOR BIENESTAR SOCIAL, ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A TRAVÉS DE UNA EFICIENTE POLÍTICA DEL DEPORTE TRANSMICIA EN ADICIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE INCENTIVEN A LAS PERSONAS A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA.	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, INDICADOR SOCIAL Y ESTADÍSTICO QUE ESPECIFICA LA ESPERANZA DE VIDA, SU DURACIÓN Y ESTADO DE SALUD	INEGI	EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA PARA CONSIDERAR A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE COMO EL MEDIO PRIMORDIAL DE LA POLÍTICA ESTATAL
PROPÓSITO	LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DEPORTIVOS ASÍ COMO DE LA CULTURA FÍSICA QUE REQUIEREN LOS HABITANTES DE SUDCALIFORNIA, ES ATENDIDA FAVORABLEMENTE.	PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN RAZÓN A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RECIBIDA	ENCUESTAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS USUARIOS DEL DEPORTE Y OTRAS INSTITUCIONES	SE LLEVAN A CABO DOS ENCUESTAS POR AÑO PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA
COMPONENTES (líneas o servicios entregables)	ELEVADA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HACIA LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y ACTIVACIÓN FÍSICA PARA ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE MEJORES RESULTADOS DE REPRESENTACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO POR COMPETENCIAS EN DIFERENTES JUSTAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; MEJORA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA INTERCIVILIZANDO LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, YA SEA DE INICIACIÓN O ALTO RENDIMIENTO.	POBLACIÓN DE 18 AÑOS EN ADELANTE QUE REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA EN TIEMPO LIBRE; USUARIOS AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL MEDALLERO DE LA OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL	INEGI, CONADE, INSUDE Y CONTABILIDAD GENERAL	SE OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES SISTEMÁTICOS DE ATENCIÓN AL SECTOR; SE DIFUNDEN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO Y ACTIVACIÓN FÍSICA QUE LLEVAN AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
ACTIVIDADES	ATENDER AL DEPORTE SOCIAL-MASIVO Y DE TIPO ESTUDIANTIL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; ATENDER AL DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO, ENTRENADORES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS LEGALMENTE FORMALIZADAS QUE PERMITA OBTENER MEJORES REPRESENTATIVOS EN COMPETENCIAS DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA CONTRA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; NÚMERO DEPORTISTAS QUE ACUDEN A LA OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL.	SEP, INSUDE E INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE VOLUNTAD INTERINSTITUCIONAL EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA HACER COINCIDIR LAS POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, YA SEA ESCOLAR, DE ALTO RENDIMIENTO Y DE INICIACIÓN DEPORTIVA, ASÍ COMO LO CONCERNIENTE A LA ABERTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA INCENTIVAR A LA POBLACIÓN A LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

INSJUVE

SUBRAMO a SUBRAMO: 01117-01117

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0014

NOMBRE DEL PROYECTO: OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

MIS	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
	CONTRIBUIR A UNA POLÍTICA SOCIAL INCLUYENTE EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD SUDCALIFORNIANA	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS JOVENES CON RESPECTO A SU SITUACIÓN ECONOMICA, TRABAJO Y ESTUDIOS	CONCEVAL, PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD, ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD, ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO	LOS RECURSOS ECONÓMICOS, CAPITAL HUMANO, RECURSOS MATERIALES OPERAN DE MANERA ARTICULADA Y EFICIENTE
FIM	LA JUVENTUD SUDCALIFORNIANA DISPONE DE CONDICIONES PROPICIAS PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL	TASA DE VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EL ISJ PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS Y LOS JOVENES A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y SERVICIOS	CONCEVAL, INFORMES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S	LOS RECURSOS ECONÓMICOS, CAPITAL HUMANO, RECURSOS MATERIALES OPERAN DE MANERA ARTICULADA Y EFICIENTE
PROPOSITO				
COMPONENTES (acciones o servicios integrables)	-CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES -RECUPERACION Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA -ESTRATEGIAS EFICIENTES PARA IMPULSAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL DE LAS Y LOS JOVENES -ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS JOVENES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN	- % DE JOVENES ATENDIDOS EN UN PERIODO ANUAL - % DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS EN UN PERIODO ANUAL - % DE SERVICIOS REALIZADOS EN LOS ESPACIOS ATENDIDOS POR EL ISJ EN UN PERIODO ANUAL - REGISTRO DE JOVENES BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO AL A EDUCACION Y REINSERCIÓN LABORAL	REGISTRO DE JOVENES ATENDIDOS, REPORTE DE LA PLATAFORMA T3 Y CASA DEL EMPRENDEDOR, REGISTRO DE CAMPAÑAS, REGISTRO DE SERVICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS, INFORMES FINALES DE LOS PROGRAMAS	LOS INSTRUMENTOS Y ORGANOS LOGRAN COORDINAR DE MANERA EFECTIVA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO
ACTIVIDADES	-CONOCER ACERCA DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN JUVENIL -PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JOVENES EN TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA Y LA DEMOCRACIA -ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS EFICIENTES PARA RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TEMAS Y OPORTUNIDADES DE INTERÉS DEL A JUVENTUD EN LA ENTIDAD -PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JOVENES EN TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA Y LA DEMOCRACIA -CONOCIMIENTO EFECTIVO ACERCA DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN JUVENIL -CONOCIMIENTO EFECTIVO ACERCA DE LAS NECESIDADES PARA LA POBLACIÓN JUVENIL	-ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LAS Y LOS JOVENES CON RESPECTO A SU SITUACIÓN ECONOMICA, TRABAJO Y ESTUDIOS -% DE PARTICIPANTES EN FOROS Y CERTAMENES ANUALES -ADE ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN UN PERIODO ANUAL	CONCEVAL, PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD, ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD, ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, REGISTRO DE PARTICIPANTES, INFORMES FINALES DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOS INSTRUMENTOS Y ORGANOS LOGRAN COORDINAR DE MANERA EFECTIVA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: IERT

SUBRAMO a SUBRAMO: 01107-01107

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0020

NOMBRE DEL PROYECTO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFIABLES

MIR	RECURSO NATURAL	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO TIENGA A SU ALCANCE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE FOMENTE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SU DERECHO DE INFORMACIÓN VERAZ.	LLAMADAS TELEFÓNICAS, CORREOS ELECTRÓNICOS, MENSAJES DE TEXTO Y MENSAJES EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO.	REGISTRO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, CORREOS ELECTRÓNICOS, MENSAJES DE TEXTO Y MENSAJES EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO.	NÚMERO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, DE CORREOS ELECTRÓNICOS, DE MENSAJES DE TEXTO Y DE MENSAJES EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO.
PROPÓSITO	TENER AL MENOS UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CONFIABLE QUE PRODUZCA Y TRANSMITA DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO LOS DIVERSOS CONTENIDOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA MAYORÍA DE LAS POBLACIONES DEL ESTADO.	POR MEDIOS DE ENCUESTAS UTILIZANDO LAS REDES SOCIALES.	EL RESULTADO ESTADÍSTICO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LAS REDES SOCIALES.	ESTUDIOS REALIZADOS SEGÚN EN LAS REFERENCIAS DEL AUDITORIO.
COMPONENTES (listar o describir servicios entregables)	-BUSCAR AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS CONTENIDOS DE AUDIO Y VIDEO Y SU COBERTURA CON EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS. -UN MANEJO RESPONSABLE EN TODO MOMENTO DE LOS CONTENIDOS DE AUDIO Y VIDEO. BUSCANDO UNA ALTA CALIDAD EN LA PROGRAMACIÓN BASADA EN EL DESARROLLO HUMANO Y BUSCAR EN TODO MOMENTO QUE LA INFORMACIÓN SEA VERAZ Y OBJETIVA.	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA POR MEDIO DE LAS ESTACIONES.	REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE ESTUDIOS DE COBERTURA Y AUDITORIO.	RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS QUE CONFIRMEN EL AUMENTO DE RADIO ESCUCHA Y TELEVISIÓN EN LAS POBLACIONES DEL ESTADO.
ACTIVIDADES	-BUSCAR UNA EXCELENTE CALIDAD EN LA CONTINUIDAD DE LA TRANSMISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDIO Y VIDEO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE SALUD, SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES A LAS COMUNIDADES.	PRODUCCIÓN DE 10 PROGRAMAS NUEVOS DE TELEVISIÓN SEMANAL Y 20 DE RADIO SEMANAL.	DIFERENTES ENCUESTAS ENTRE LA POBLACIÓN UTILIZANDO LAS REDES SOCIALES.	EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN NUEVA Y LA CONFIRMACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: IEE

SUBRAMO a SUBRAMO: 01115-01115

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0024

NOMBRE DEL PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

MIN.	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la participación democrática en el Sistema Electoral en el Estado de Baja California Sur mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana.	Nivel de participación ciudadana en el sistema electoral	Reporte estadístico de las actividades realizadas por la autoridad electoral con impacto en la ciudadanía objetivo el fomento de una mayor participación democrática	La ciudadanía participa de manera proactiva en las actividades desarrolladas por la autoridad electoral para el fomento de una mayor participación democrática
PROPOSITO	LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARTICIPA Y CONFÍA EN EL SISTEMA ELECTORAL	Nivel de satisfacción de la ciudadanía en la perspectiva sobre la calidad de los procesos que realiza la autoridad electoral	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía de acuerdo a encuestas y análisis de su perspectiva sobre la autoridad electoral	La ciudadanía confía en la autoridad administrativa electoral local
COMPONENTES [Bases o servicios entregables]	-Capacitaciones en materia de educación cívica -Capacitaciones sobre paridad en la política -Capacitaciones sobre participación política a grupos minoritarios -Mecanismos de transparencia y acceso a la información -Sistema de gestión de calidad implementado -Sistema de gestión de calidad certificado -Capacitaciones y herramientas para instrumentar los mecanismos de participación ciudadana directa -Sistemas de información para el proceso electoral y mecanismos de participación ciudadana	- Número de personas atendidas en las actividades de la ECCVICA - Número de mujeres que se desarrollan de manera paritaria en la política - Número de personas atendidas mediante capacitación - Número de solicitudes de acceso a la información y de visitas al portal web institucional - Número de actividades de capacitación relativa a actualización de procedimientos administrativos y de trabajo - Número de manuales de procedimientos desarrollados - Informe de actividades de difusión e implementación de herramientas utilizadas en mecanismos de participación ciudadana	- Informe relativo al cumplimiento de actividades establecidas en la ECCVICA - Informes sobre la participación de las mujeres de manera paritaria en la política - Informes sobre capacitación y alcances obtenidos - Informes en materia de acceso a la información y transparencia - Informes sobre las actividades desarrolladas - Instrumentos procedimentales aprobados - Informes sobre la difusión que se realice en materia de mecanismos de participación ciudadana - Informe sobre el desarrollo de los sistemas de información - Informe del desempeño de las pruebas realizadas	- La ciudadanía conoce sus derechos y obligaciones en materia electoral - Las mujeres participan de manera proactiva en la vida política del Estado - Los grupos minoritarios participan de manera proactiva en las actividades organizadas por la autoridad electoral - La ciudadanía conoce los mecanismos de transparencia y acceso a la información - Los procesos electorales son organizados por funcionarios y funcionarios en constante profesionalización - El Instituto se encuentra dotado de manuales de procedimientos para su eficiente y eficaz funcionamiento en beneficio de la ciudadanía
ACTIVIDADES	-Impartición de talleres sobre derechos y obligaciones político electorales a la sociedad sudcaliforniana -Impartición de cursos sobre inclusión social -Capacitación relativa a los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública que se desarrollen -Laboración y certificación de procedimientos administrativos y de trabajo -Optimización de funciones para atención a partidos políticos y candidaturas independientes -Implementación de herramientas para llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana directa -Creación de sistemas informáticos para los procesos electorales	- Número de actividades implementadas - Número de personas atendidas en materia de inclusión social - Número de actividades dirigidas a la difusión de dichos mecanismos - Número de procedimientos administrativos y de trabajo actualizados - Número de instrumentos procedimentales realizados en relación con el régimen de partidos (otorgamiento de prerrogativas de partidos políticos, acreditación de funcionarios partidistas, etcétera.) y candidaturas independientes	- Informe sobre las actividades desarrolladas - Informe de la capacitación en materia de inclusión social - Informe de las actividades en materia de acceso a la información y transparencia - Instrumentos procedimentales aprobados - Instrumentos procedimentales aprobados - Informes de las actividades sobre difusión en relación a mecanismos de participación ciudadana - Informes de avance del desarrollo de las herramientas tecnológicas	- La ciudadanía tiene interés en conocer sus derechos y obligaciones en materia electoral - Existe el personal calificado para impartir los cursos de capacitación - Existe el personal calificado para impartir los talleres o cursos - Existen condiciones para llevar a cabo la elaboración de procedimientos y evaluaciones - Existe la capacidad necesaria de infraestructura para reportar los sistemas informáticos del Instituto. - Existe la disponibilidad de equipo tecnológico en el mercado para implementar herramientas de participación ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: DIF

SUBRAMO a SUBRAMO: 0110-0110

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0018

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa Estatal Visión Familia (SEDIP)

MIN	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud, a la alimentación, a la cultura y recreación, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad, a las mujeres, las niñas y niños y grupos vulnerables, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida en un ambiente de seguridad con un estado de derecho que impartir justicia expedita e imparcial con la calidad y salidas que merecen las familias	Variación del porcentaje de la población con carencias sociales	CON EVAL: Sistema de Indicadores de la política de desarrollo social	Que exista colaboración interinstitucional y voluntad política que considere la asistencia social como primordial para el desarrollo del Estado
PROPÓSITO	Procurar los derechos humanos y la integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad, considerando sujetos de asistencia social que requieren incrementar los mínimos de bienestar	Porcentaje de atención a población vulnerable por carencias sociales	CON EVAL: Sistema de Indicadores de la política de desarrollo social Registro SEDIP Informe de Cobertura, Contrato con capacitadores Lista de asistencia Acta constitutiva	Contar con el presupuesto, materiales e insumos de los programas en tiempo y forma. Aprovechar todos los medios de comunicación disponibles para mayor cobertura social
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	Superar los rezagos sociales y las condiciones de desigualdad, para mejorar la calidad de vida de todas las familias de la entidad, atendiendo las necesidades de los derechos humanos a través del combate de las causas que generan los patrones antisociales, al mismo tiempo que sus efectos, creando colaborativamente las condiciones propicias para un desarrollo humano integral mediante el fortalecimiento de modelos de capacitación en el sector asistencial	Tasa de variación de Candidatos alineados a estándares de competencia Porcentaje de participación de las MYA vulnerables en la prevención de riesgos Porcentaje de participación de las familias vulnerables en la prevención de riesgos Porcentaje de participación de las madres vulnerables en el mercado laboral Porcentaje de participación de las personas vulnerables en	CON EVAL: Sistema de Indicadores de la política de desarrollo social; INEGI: Censos de Población y Vivienda; Encuestas Intercensales; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE),	Compromiso y voluntad política que considere la asistencia social y la equidad de género como primordial para el desarrollo del Estado Que las comunidades adopten el programa de desarrollo y aprovechen las capacitaciones brindadas. Que la asignación de recursos sea mayor, por lo cual, se podrán aumentar la cantidad de capacitaciones Que el recurso asignado a los estados disminuya por la situación económica del país
ACTIVIDADES	Procurar el desarrollo integral de las personas en desventaja o situación de vulnerabilidad y su familia, para fortalecer sus capacidades y el ejercicio de sus derechos sociales de manera especialmente sensible en los menores de edad, así como fomentar la participación equitativa entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales, así como lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas.	78 Actividades que conforman el programa Estatal Visión Familia con sus metas correspondientes enlistadas en el apartado anterior.	Porcentaje de avance de resultados con respecto a la meta programada	Compromiso y voluntad política que considere la asistencia social y la equidad de género como primordial para el desarrollo del Estado Que las comunidades adopten el programa de desarrollo y aprovechen las capacitaciones brindadas. Que la asignación de recursos sea mayor, por lo cual, se podrán aumentar la cantidad de capacitaciones Que el recurso asignado a los estados disminuya por la situación económica del país

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL EDO. DE EC

SUBRAMO a SUBRAMO: 00436-00436

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0036

NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

MIE	Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Sugerencias
FIN	Contribuir a la consolidación del sistema penal acusatorio mediante la coordinación de acciones de las instituciones operadoras	36/XIII/17. Modelo de Evaluación y Seguimiento de la consolidación del Sistema de Justicia Penal publicados en el DOF el día 04/10/2017	Página del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado http://justiciapenalbos.gob.mx	Operación del sistema bajo estándares nacionales óptimos
PROPÓSITO	Garantizar los derechos de las víctimas y de la ciudadanía a través de una gestión eficaz donde se garantice la reparación del daño y el respeto a los derechos humanos	36/XIII/17. Modelo de Evaluación y Seguimiento de la consolidación del Sistema de Justicia Penal publicados en el DOF el día 04/10/2017	Página del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado http://justiciapenalbos.gob.mx	Condiciones necesarias para la consolidación del sistema
COMPONENTES (Entrenamiento o servicios entregables)	Modelo de evaluación y seguimiento de la consolidación del sistema de Justicia penal	36/XIII/17. Modelo de Evaluación y Seguimiento de la consolidación del Sistema de Justicia Penal publicados en el DOF el día 04/10/2017	Página del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado http://justiciapenalbos.gob.mx	Modelo de evaluación que permite medir el desempeño de los operadores
ACTIVIDADES	Acciones focalizadas para la consolidación	36/XIII/17. Modelo de Evaluación y Seguimiento de la consolidación del Sistema de Justicia Penal publicados en el DOF el día 04/10/2017	Página del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado http://justiciapenalbos.gob.mx	Acciones efectuadas para la consolidación del sistema

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA: COSCYT

SUBRAMO a SUBRAMO: 01127-01127

PROYECTO INSTITUCIONAL: 0040

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION BCS

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Sujetos
FIN	Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación del Estado de Baja California Sur en una sociedad del conocimiento mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los sistemas locales, que permitan cumplir con sus objetivos.	* Brecha en el índice de capacidades científicas y de innovación de las entidades federativas	* INEGI, IMPI, SEP, POCYT, SIICIT y bases de datos que maneja CONACYT: Proyectos-Programa de Estímulos a la Innovación, Ciencia Básica, Centros Públicos de Investigación, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Sistema Nacional de Investigadores.	Que existan las condiciones económicas estables.
PROPOSITO	LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, ECONÓMICOS, Y PRODUCTIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN	* Porcentaje de proyectos concluidos con dictamen técnico final satisfactorio*	Actas de las Sesiones de la Asamblea General del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología	Se generen sinergias entre los Sistemas y el resto de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que incrementen el Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental.
COMPONENTES (Bienes o servicios entregables)	1.- Apoyos otorgados a Proyectos para el Fomento de Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Mexicanos. 2.- Estímulos económicos complementarios para la inversión en proyectos de la modalidad INNOVAPIME (Innovación Tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas) otorgados 3.- Apoyos económicos para proyectos de ciencia, tecnología e innovación de carácter estatal otorgados 4.- Apoyos económicos para proyectos que fortalezcan las capacidades científicas, la divulgación y las tecnologías de información y comunicación. 5.- Actividades de difusión del conocimiento realizadas	Porcentaje de apoyos otorgados a Jóvenes talentos otorgados en la modalidad INNOVAPIME (Innovación Tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas) Porcentaje de apoyos otorgados Porcentaje de apoyos otorgados de divulgación científica del programa Actividades de divulgación y difusión de la ciencia Porcentaje de informes de actividades y resultados difundidos Porcentaje de Becas Nuevas de Posgrado otorgadas. Porcentaje de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en CTI.	CONACYT, Programa Presupuestario: 5120 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad https://www.conacyt.gob.mx/index.php/transparencia/indicadores-del-programa-presupuestario CONACYT, Programa Presupuestario: 0003 Innovación Tecnológica para incrementar la productividad de las empresas https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/evaluacion-de-programas-conacyt CONACYT, Programa Presupuestario: 5225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/evaluacion-de-programas-conacyt	Que las condiciones económicas sean favorables Las empresas desarrollan los proyectos de la Modalidad INNOVATEC Que se cuenten con las condiciones económicas favorables que permitan un importe anual autorizado Que se cuenten con las condiciones económicas favorables que permitan la coparticipación federal Existen las condiciones climatológicas indispensables para las actividades Que el COSCYT cuente con un diagnóstico actualizado de los Informes Que se inicie el programa para el otorgamiento de becas Las condiciones ambientales, económicas y sociales, entre
ACTIVIDADES	1.- Recepción y Evaluación de solicitudes de Proyectos para el Apoyo para el Fomento de Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Mexicanos. 2.- Evaluación de propuestas 2.- Selección de propuestas 2.- Formalización de los apoyos aprobados 2.- Monitoreo de proyectos 3.- Seguimiento de proyectos recibidos 4.- Administración de las convocatorias y notificación 5.- Participar en actividades de difusión organizadas internamente o externamente 6.- Recopilación, procesamiento e integración de la información	Porcentaje de Proyectos para el Apoyo para el Fomento de Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Mexicanos dictaminados a tiempo Porcentaje de propuestas evaluadas Porcentaje de propuestas seleccionadas respecto a las evaluadas Porcentaje de proyectos formalizados en tiempo Porcentaje de cumplimiento en el reporte de informes técnicos comprometidos Porcentaje de convocatorias evaluadas Porcentaje de proyectos de fortalecimiento de las capacidades científicas ejecutados de acuerdo al convenio	CONACYT, Programa Presupuestario: 5120 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad https://www.conacyt.gob.mx/index.php/transparencia/indicadores-del-programa-presupuestario CONACYT, Programa Presupuestario: 0003 Innovación Tecnológica para incrementar la productividad de las empresas https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/evaluacion-de-programas-conacyt CONACYT, Programa Presupuestario: 5225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/evaluacion-de-programas-conacyt	Condiciones de tiempo favorables para dictaminar en periodos establecidos Existe interés de las empresas de participar en las convocatorias, realizar consultas y/o entregar la documentación requerida. Se cuenta con evaluadores suficientes y preparados. Existen suficientes propuestas de calidad para ser seleccionadas. Que las propuestas presentadas cumplan con los requisitos para ser formalizadas conforme a lo establecido Los sujetos de apoyo efectivamente desarrollan los proyectos, preparan y cumplen con los informes correspondientes

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PERIODO: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DEPENDENCIA:

SUBSECRETARIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA

SUBRAMO a SUBRAMO: 00425-00433

PROYECTO INSTITUCIONAL:

0030

NOMBRE DEL PROYECTO:

PORTALECIMIENTO JURIDICO INSTITUCIONAL

MIR	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO QUE PROPORCIONE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN LOS ACTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL	INDICE GLOBAL DE IMPUNIDAD EN MEXICO IGI-MEX	CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE IMPUNIDAD Y JUSTICIA REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS DE PUEBLA WWW.UDELAP.MX/IGIMEX	LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL, ASI COMO DE SEGURIDAD CONTINUEN PROGRESANDO EN EL ESTADO
PROPOSITO	EL EJECUTIVO ESTATAL Y SUS DEPENDENCIAS CUENTAN CON APOYO LEGAL Y JURIDICO PARA PROMOVER, DEFENDER Y REPRESENTAR ADECUADAMENTE LOS INTERESSES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD	CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA OTORGAR ASSESORIA Y REPRESENTACION JURIDICA AL EJECUTIVO ESTATAL SUS DEPENDENCIAS	REGISTRO DE SOLICITUDES REALIZADO POR LA OFICINA DEL SUBSECRETARIO CONSEJERO JURIDICO	SE CUENTA CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES
COMPONENTES (planes o servicios entregables)	-ON MARCO JURIDICO AUMPTADO A LOS TIEMPOS Y DEMANDAS DEL ESTADO Y PAIS - LOS INTERESSES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y TODAS SUS DEPENDENCIAS SE HAN DEPENDIDO OPORTUNAMENTE -LA SOCIEDAD HA AUMENTADO SU CONFIANZA EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO - LA PARTICIPACION CIUDADANA SE HA INCREMENTADO EN LOS CONSENSOS DE POLITICAS PUBLICAS	-PERCEPCION DE AFINIDAD CON EL GOBIERNO - INDICE NACIONAL DE CORRUPCION Y BUEN GOBIERNO	- ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL REALIZADO POR EL INEGI	SE CONTINUA COMBATIENDO LA CORRUPCION EN TODOS SUS NIVELES
ACTIVIDADES	- MEJORAR LAS PROPUESITAS O REFORMAS DE LEYES ESTRUCTURALES QUE TIENEN COMO FIN BRINDAR UN MEJOR FUTURO A LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA. - PROPORCIONAR A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES TIENEN ASSESORIA OPORTUNA EN ASPECTOS LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVO Y DE AMPARO. - IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE DEN TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	- PROYECTOS DE LEY O REFORMAS ESTRUCTURALES PROPUESITAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL QUE SE HAN ANALIZADO Y EN SU CASO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	AGENDA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO	SE CONTINUA ARMONIZANDO EL MARCO JURIDICO ESTATAL Y FEDERAL



ANEXO I-7 PROGRAMAS SECTORIALES Y ESTATALES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO
PROGRAMAS SECTORIALES:		
01	Programa Sectorial de Planeación, Urbana, Infraestructura y Movilidad	8.627.205.756
02	Programa Sectorial de Educación	124.348.828
03	Programa Sectorial de Reactivación Económica	6.424.278.975
04	Programa Sectorial de Turismo	25.344.221
05	Programa Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario	136.405.931
06	Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura	80.050.169
07	Programa Sectorial de Vivienda	55.306.134
08	Programa Sectorial de Salud	38.304.571
09	Programa Sectorial de Energía	1.571.465.897
11	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.290.705
12	Programa Sectorial Forestal	8.342.690
13	Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte	1.661.016
31	Programa Sectorial de Desarrollo Social	84.094.065
PROGRAMAS ESTATALES:		65.312.554
14	Programa Estatal de Cultura	8.095.080.125
16	Programa Estatal de Apoyo al Empleo Digno y Formal y Fortalecimiento de la Impartición de Justicia Laboral	89.011.764
17	Programa Estatal de Ordenamiento Territorial	92.793.440
		5.836.882



EL CONGRESO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

18	Programa Estatal de Desarrollo Urbano	14.219.992
19	Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación	563.107.754
20	Programa Estatal de Prevención a la Violencia y la Delincuencia	1.432.514.040
21	Programa Estatal de Protección Civil	10.358.842
22	Programa Estatal de Derechos Humanos	9.384.283
23	Programa Estatal de Población	35.010.179
24	Programa Estatal de Igualdad de Hombres y Mujeres	11.465.808
25	Programa Estatal de Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	2.606.063
26	Programa Estatal de la Juventud	6.843.553
27	Programa Estatal de Combate a la Corrupción	36.008.316
28	Programa Estatal de Fortalecimiento Institucional	5.416.519.662
29	Programa Estatal de Gobierno Digital	72.832.818
30	Programa Estatal Visión Familia	193.429.684
32	Programa Hídrico Estatal	103.137.045
TOTAL		16.722.285.881